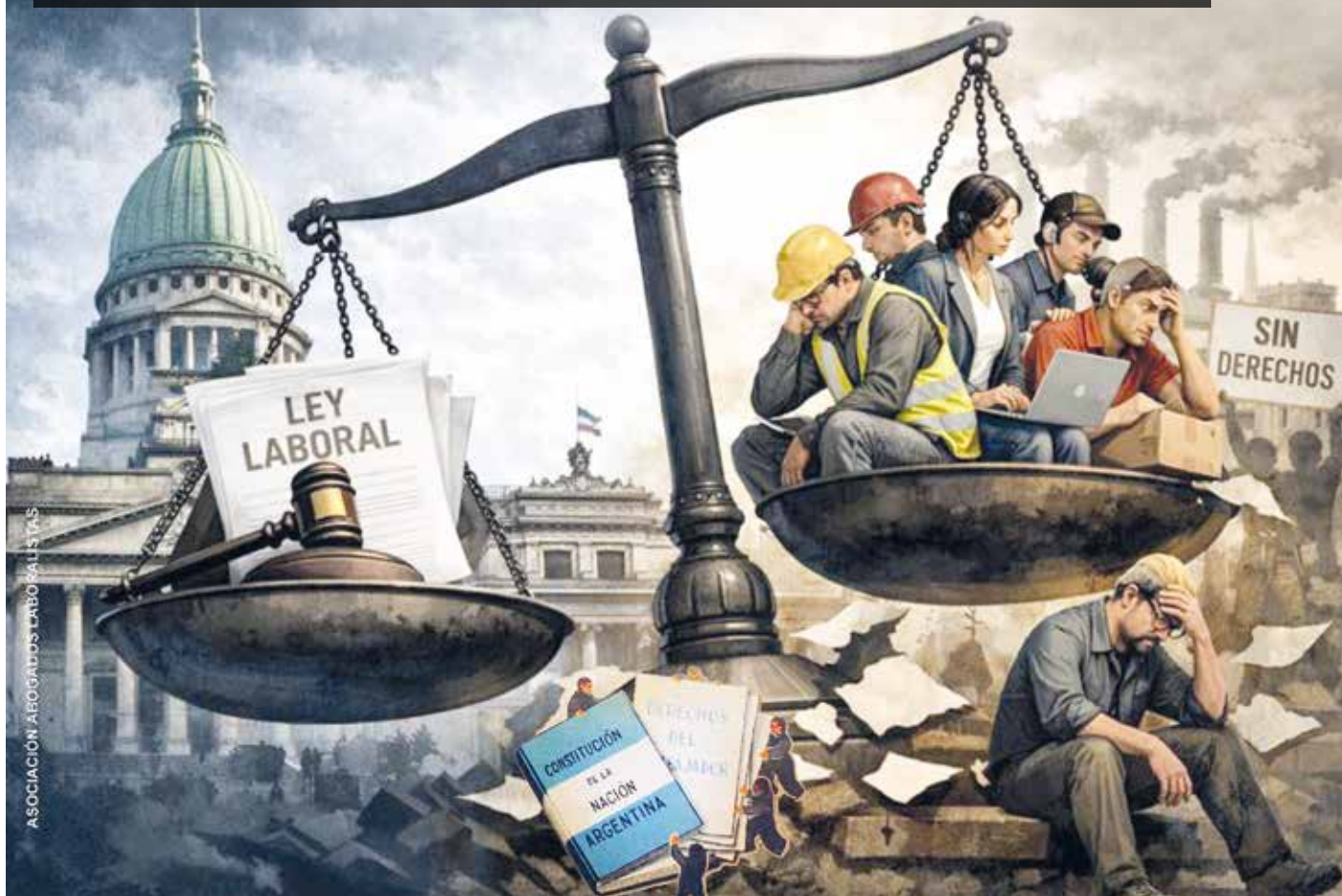


¡Derecho del Trabajo OUT!

Con la media sanción de la Reforma Laboral contra los trabajadores. **PÁG 18**



APSEE: Jerárquicos de la Energía exigen un índice verdadero. PÁG. 33



FOEESITRA: Recambio generacional y nueva etapa institucional. PÁG. 10



SICONARA: Conductores Navales contra la Reforma Laboral. PÁG. 30



**SINDICATO DE CAPATACES ESTIBADORES
PORTUARIOS Y PERSONAL JERÁRQUICO
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**



"Ponemos cada día todo nuestro esfuerzo al servicio del progreso de la familia trabajadora portuaria, luchando con inteligencia y responsabilidad por el mantenimiento de nuestras fuentes y puestos de trabajo, haciendo todo lo que está a nuestro alcance por un Puerto sustentable y competitivo que engrandezca la Nación y haga del futuro una vida más digna para los trabajadores portuarios de todo el país".



GIANCASPRO CONDUCCIÓN

Pinzón 1012 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - REPÚBLICA ARGENTINA

Teléfonos: +5411 4302-4640 / +5411 4302-5770

www.facebook.com/capataces.portuarios



► LA CGT MARCHÓ Y REDOBLA LA LUCHA EN DIPUTADOS, TRAS LA REFORMA LABORAL APROBADA EN SENADORES

Modernizar no es precarizar ni destruir

La movilización convocada por la CGT el 11 de febrero frente al Congreso fue multitudinaria y marcó un nuevo capítulo en la confrontación del movimiento obrero con la reforma laboral impulsada por el Gobierno. Con miles de trabajadores en las calles, la central obrera ratificó su rechazo a esta iniciativa que considera regresiva, y advirtió que “modernizar no es precarizar ni destruir derechos”. Tras la aprobación maratónica del proyecto en el Senado en la madrugada del jueves 12, el foco se trasladó ahora a Diputados: la CGT llamó a los legisladores a actuar “con responsabilidad y conciencia social” y reiteró que dará la pelea en el terreno político, sindical y de ser necesario judicial.

La protesta se inscribe en un plan de lucha intenso que la central viene sosteniendo desde que el proyecto comenzó a discutirse, con acciones en la calle, pronunciamientos institucionales y gestiones parlamentarias. Para la CGT, es claro que esta reforma implica flexibilización, pérdida de

derechos y debilitamiento de la negociación colectiva, y avanza en una brutal transferencia de recursos desde el trabajo hacia el capital, por lo que anticipó que no se resignará ante la media sanción del Senado y que buscará modificar o frenar la iniciativa en la Cámara baja.

En ese marco, los cosecretaarios generales de la CGT endurecieron el tono. Octavio Argüello advirtió que el movimiento obrero no permitirá retrocesos y pidió a los legisladores “ojo con lo que hacen” al momento de votar. Jorge Sola sostuvo que el proceso de movilización irá en aumento si no hay respuestas del Congreso y dejó abierta la posibili-

dad de profundizar las medidas de fuerza. Cristian Jerónimo, por su parte, cuestionó que la reforma fue diseñada en favor de los grandes grupos económicos y ratificó que la central no aceptará ninguna iniciativa que implique recorte de derechos laborales.

La jornada de protesta también estuvo atravesada por la represión de las fuerzas de seguridad, con gases y balas de goma contra los manifestantes. Desde la CGT repudiaron el accionar policial y denunciaron que se intentó deslegitimar la movilización sindical. Además, advirtieron sobre la presencia de grupos ajenos a la convocatoria que generaron

incidentes y señalaron que esos hechos no representan al movimiento obrero organizado.

Con la media sanción ya consumada, la central obrera reafirmó que la disputa política se traslada a la Cámara de Diputados. Allí buscará incidir en el tratamiento artículo por artículo, construir mayorías que frenen los aspectos más regresivos y, si la norma avanza sin cambios sustanciales, recurrir también a la vía judicial para defender derechos laborales que consideran amenazados.

El mensaje del sindicalismo es contundente: la pelea no terminó en el Senado. Empieza ahora una etapa decisiva en Diputados, donde el movimiento obrero apelará a la conciencia social y política de los representantes para impedir que la reforma se convierta en ley en los términos planteados por el Gobierno. Finalmente, en clave política, la central obrera afirmó que este retroceso de derechos laborales no va a enmendarse de otra forma que no sea de la mano de un proyecto político que ponga nuevamente en el centro al trabajador y su dignidad como tal.



Brey rechaza la Reforma y la política aérea



El gremio de Aeronavegantes, conducido por Juan Pablo Brey, profundizó sus críticas a la reforma laboral y a la política aerocomercial del Gobierno y participó de la movilización realizada el 11 de febrero en la Plaza de los Dos Congresos, convocada por la CGT y acompañada por la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte, en rechazo al proyecto que se debate en el Senado. El posicionamiento gremial combina la oposición a la iniciativa laboral con cuestionamientos al rumbo del sector aerocomercial y anticipa un escenario de resistencia sindical.

En el día de la movilización, los Aeronavegantes señalaron que su presencia expresó "el compromiso histórico de nuestra organización con la defensa de los derechos laborales, las condiciones de trabajo y la dignidad de cada trabajador y trabajadora del sector aeronáutico y del conjunto del movimiento obrero argentino".

El sindicato advirtió que el proyecto en debate "contiene disposiciones claramente regresivas: restringe el derecho a huelga, limita el desarrollo de asambleas, flexibiliza los límites de la jornada laboral, modifica el régimen de vacaciones y reduce el monto de las indemnizaciones, configurando un escenario de retroceso respecto de conquistas históricas del movimiento obrero".

En ese sentido, remarcaron que "hoy más que nunca reafirmamos que los derechos no se nego-

cian ni se resignan: se defienden con organización, unidad y conciencia colectiva".

Esta posición ya había sido expresada días antes por Brey, quien cuestionó las políticas del gobierno de Javier Milei y alertó sobre la pérdida de soberanía aérea. "Los aeronavegantes resistiremos el tiempo que haga falta frente a la reforma laboral y la política aerocomercial del Gobierno", afirmó el dirigente.

Desde la asunción del Gobierno, el sindicato se mantiene en Estado de Alerta y Resistencia frente a las medidas impulsadas en el sector. Según expresó Brey, las políticas oficiales "entregan la soberanía de nuestros cielos" y ponen en riesgo tanto las fuentes laborales como el poder adquisitivo de los trabajadores.

El dirigente sostuvo además que "desde el sindicato siempre tratamos de mantener la fuente de trabajo y sostener el poder adquisitivo de los compañeros y compañeras" y remarcó que la organización se encuentra "resistiendo políticas que atentan contra la fuente laboral y contra los salarios".

Con respecto a la capacidad de resistencia en un contexto de ajuste prolongado, Brey fue categórico: "Llevamos dos años desde que se empezaron a implementar estas políticas y estamos preparados para seguir haciéndolo el tiempo que haga falta". Y destacó la unidad interna del sector: "los tripulantes de cabina tienen muy clara la situación y eso nos mantiene fortalecidos y unidos para dar las peleas que tengamos que dar".

ORGANIZACIÓN Y PRESENCIA

En relación con el debate por la reforma laboral, el titular del gremio confirmó que Aeronavegantes participará activamente de las discusiones en el movimiento obrero. "La unidad hoy es lo que nos fortalece. Si hay divisiones nos debilitamos, y es lo que busca el gobierno", reflexionó.

Además, anticipó que la respuesta sindical deberá expresarse también en la calle: "Creemos que el día que se trate la reforma debemos estar en la calle, no hay otra opción", y consideró que la central obrera deberá definir "una estrategia integral, no medidas aisladas, sino un plan de lucha dentro de una estrategia".

Brey también aseguró que no existen dirigentes sindicales que respalden el proyecto. "Ninguno piensa que esta reforma es buena. Todos los trabajadores saben que vienen a quitarnos derechos y a debilitarnos", enfatizó, y agregó que el debate actual se centra en los tiempos y las herramientas para enfrentarla: "Yo creo que los tiempos se apresuran y que hay que intensificar la estrategia".

La movilización del 11 de febrero sintetizó ese posicionamiento: rechazo a la reforma laboral, cuestionamiento a la política aerocomercial y defensa de los derechos de las y los trabajadores aeronáuticos como eje de la agenda gremial. Desde el sindicato sostienen que el escenario exige organización, unidad y presencia activa para frenar iniciativas regresivas y sostener el empleo y las condiciones laborales en la actividad.

30 AÑOS JUNTO A LOS TRABAJADORES

ADMINISTRANDO OBRAS SOCIALES EN TODO EL PAIS



+150.000
afiliados



COBERTURA
nacional



PRESTADORES
amplia red



+25 OBRAS
SOCIALES
administradas



PLANES DE SALUD
gran variedad





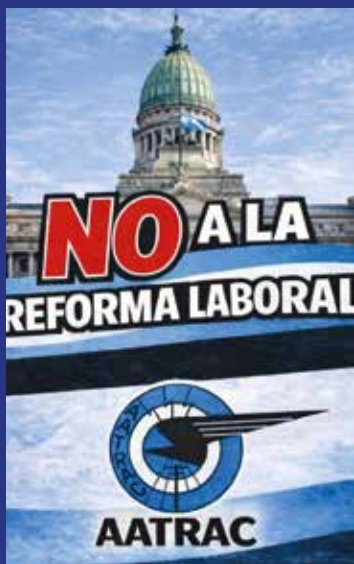
► AATRAC CONTRA LA REFORMA LABORAL

Rotundo no

La Asociación Argentina de Trabajadores de las Comunicaciones (AATRAC) que encuadra a las y los Trabajadores del Correo Argentino, Radio Nacional y las Radios Privadas, movilizó a Plaza Congreso el 11 de febrero en rechazo a la Reforma Laboral impulsada por el Gobierno de la Libertad Avanza porque "recorta derechos, debilita al trabajo, el sistema solidario de salud y pone en riesgo la dignidad y el futuro de cada trabajador y trabajadora".

Por otra parte, la AATRAC cumplió el 3 de febrero 83 años de vida institucional. Nacida. Para esa fecha de 1943 bajo la Personería Gremial N° 8 se constituyó en una de las primeras organizaciones sindicales de la vida democrática de la República Argentina.

En este marco, la Comisión Directiva de AATRAC expresó que "en cada aniversario renovamos y fortalecemos un compromiso indeleble: la defensa de la dignidad de las trabajadoras y los trabajadores que representamos, sin perder nunca de vista ese objetivo fundamental", sostuvieron. A su vez, le hicieron llegar "un fuerte abrazo a toda la familia aatrista" deseándole un ¡feliz 83º aniversario!", finalizaron.



► PRECARIZACIÓN, AJUSTE Y ATAQUE DIRECTO AL ESTADO Y SUS TRABAJADORES

Reforma laboral nada de moderna



El Congreso de la Nación puso en tratamiento una nueva reforma laboral que no tiene nada de moderna ni de innovadora. Detrás del discurso de la "competitividad" y la "eficiencia" se esconde, una vez más, un programa de ajuste que apunta directamente contra los derechos de las y los trabajadores, la estabilidad laboral y el rol del Estado como garante del interés público.

Esta reforma no busca generar empleo de calidad ni fortalecer la producción nacional. Busca abaratar el costo laboral, debilitar la organización sindical y consolidar un modelo de precarización que ya fracasó en la Argentina y en el mundo. Cada vez que se avanzó en este camino, el resultado fue el mismo: más desigualdad, más informalidad y menos derechos.

En el empleo público, el ataque es aún más brutal. Se intenta instalar la idea de que el Estado es ineficiente porque tiene trabajadores con derechos, cuando en realidad lo que se busca es un Estado débil, vaciado y subordinado a los intereses del mercado. Bajo el pretexto del "achicamiento", se pretende avanzar sobre la estabilidad, la carrera administrativa y los convenios colectivos, habilitando despidos encubiertos, contratos basura y mayor discrecionalidad política.

Para las y los trabajadores aduaneros, esta reforma representa una amenaza directa. La Aduana no es un gasto: es un pilar estratégico del Estado nacional. Controla el comercio exterior, protege la industria y el trabajo argentino, garantiza la recaudación fiscal y combate delitos complejos como el contrabando, el narcotráfico y el lavado de activos. Sin trabajadores formados, estables y protegidos, estas funciones quedan seriamente comprometidas.

No se puede hablar de eficiencia mientras se promueve la precarización. No se puede exigir transparencia mientras se desprotege a quienes tienen la responsabilidad de controlar. No se puede fortalecer al Estado debilitando a sus trabajadores. Lo que se propone es exactamente lo contrario a una modernización: es un retroceso que pone en riesgo la soberanía económica y el control estatal.

La reforma también avanza sobre la negociación colectiva y la representación sindical. Este ataque no es casual. Los sindicatos somos el último límite frente al ajuste y la pérdida de derechos. En la Aduana, la organización sindical no entorpece el funcionamiento: lo garantiza. Defender al SUPARA es defender condiciones de trabajo dignas y un servicio público de calidad.

Desde el SUPARA rechazamos de manera categórica cualquier intento de reforma laboral que se haga a espaldas de las y los trabajadores. No vamos a aceptar que se vulneren derechos conquistados, ni que se utilice al empleo público como variable de ajuste. La estabilidad laboral no es un privilegio: es una condición indispensable para un Estado profesional, independiente y eficiente.

La Argentina no necesita menos Estado ni menos derechos. Necesita políticas que fortalezcan el trabajo, la producción y la soberanía. Avanzar con esta reforma es elegir el camino del conflicto, la precarización y el debilitamiento institucional.

Por eso, desde el SUPARA ratificamos nuestro compromiso de defender cada derecho, cada puesto de trabajo y cada conquista colectiva. Vamos a dar todas las discusiones necesarias, en todos los ámbitos, y no vamos a permitir que se avance contra las trabajadoras y los trabajadores aduaneros. Defender a nuestros compañeros y compañeras es defender el interés nacional.



► STVYARA MARCHÓ CONTRA LA REFORMA LABORAL Y ALERTÓ POR EL VACIAMIENTO DE VIALIDAD

Organizados para defender lo conquistado

El Sindicato de Trabajadores Viales y Afines de la República Argentina (STVyARA), conducido por Graciela Aleñá, marchó el 11 de febrero al Congreso de la Nación contra la reforma laboral impulsada por el Gobierno y, en paralelo, mantiene un plano de conflicto en su sector que denuncia como el "cierre encubierto" de la Dirección Nacional de Vialidad, en un escenario que el gremio define como una lucha simultánea en distintos frentes: la defensa de los derechos laborales y la preservación del rol del Estado en la red vial. El gremio sostiene que el proyecto oficial "vulnera derechos", precariza el trabajo y se inscribe en un proceso más amplio de vaciamiento que "pone en riesgo la vida" de trabajadores y usuarios.

En ese marco, el STVyARA participó de la movilización en rechazo al proyecto de Reforma Laboral oportunidad donde expresó: "Le decimos que NO a esta reforma regresiva que vulnera derechos y ataca nuestras conquistas como trabajadores, nuestros convenios colectivos y la organización sindical. Esta reforma viene a precarizar y a profundizar el ajuste de Javier Milei". También repudió "la feroz represión" y denunció el uso de "violencia estatal para acallar el

legítimo derecho que tenemos los trabajadores a manifestarnos".

La protesta se inscribe en el estado de alerta y movilización que el sindicato mantiene desde comienzos de febrero ante el avance del proyecto oficial y el congelamiento salarial en la actividad. Desde la organización señalaron además que la Reforma Laboral no contiene "una sola cláusula que genere un mejor beneficio para los trabajadores" y advirtieron sobre la afectación del "principio de progresividad y no regresividad" y la "intromisión de la autoridad laboral obstaculizando el normal funcionamiento de las asociaciones sindicales".

Graciela Aleñá fue categórica al definir el alcance del proyecto: "Es una vulneración de derechos humanos laborales", sostuvo, y ratificó que el gremio impulsará medidas de acción directa, entre ellas la abstención de tareas, movilizaciones y acciones gremiales en todo el país.

ALERTA MÁXIMA POR VIALIDAD

En paralelo, el STVyARA declaró el "estado de alerta máxima" frente al avance del Gobierno en un "proceso deliberado, silencioso y sin debate público de vaciamiento del Estado" que tiene como caso testigo a Vialidad Nacional. Según el gremio, el nuevo organigrama impulsado por la administración nacional y diseña-

do bajo los lineamientos del ministro Federico Sturzenegger implica abandonar la ejecución directa de obras y reducir el organismo a funciones de planificación y fiscalización.

Desde la organización advirtieron, en ese sentido, que el Estado dejaría de construir, mantener y conservar rutas nacionales, limitándose a observar cómo lo hacen terceros, con impacto directo sobre millones de usuarios. En ese escenario, alertaron sobre consecuencias sociales, económicas y de seguridad vial, especialmente en las regiones más postergadas del país.

El sindicato intimó formalmente a funcionarios del Gobierno, entre ellos el secretario de Transformación del Estado, Maximiliano Fariña, para que se abstengan de adoptar medidas que impliquen la disolución o vaciamiento del organismo. La advertencia incluye la eliminación de funciones operativas, la transferencia de competencias al sector privado y la reconversión del ente en un mero organismo de planificación.

"Defender Vialidad Nacional no es defender una estructura burocrática, sino la presencia del Estado donde el mercado nunca va a estar", señalaron, y advirtieron que el nuevo modelo "transforma la ruta en un negocio y el territorio en una variable de rentabilidad", con peajes más caros y menor presencia estatal.

En ese contexto, el gremio de los viales vinculó el escenario laboral con la situación estructural del organismo y denunció que el proyecto oficial avanza sobre la negociación colectiva, la organización sindical y las condiciones de trabajo. En una nota dirigida al secretario de Trabajo, Julio Cordero, el sindicato adelantó que las medidas comenzarán a implementarse durante febrero con movilizaciones, abstención de tareas y acciones gremiales progresivas.

Para el STVyARA, el conflicto expresa una disputa de fondo: la defensa de los derechos laborales y la continuidad de un organismo histórico que garantizó la integración territorial y el desarrollo federal. En esa línea, advirtieron que la reducción del rol estatal en la red vial puede derivar en "riesgo de vida" para trabajadores y usuarios y en una mayor desigualdad territorial, además de afectar la producción y la conectividad del país. "La destrucción de la red vial nacional es una bandera que debe preocupar a todos los argentinos", afirmó Aleñá, quien ratificó que el gremio continuará denunciando el proceso de vaciamiento y sosteniendo la movilización en defensa del organismo y de los derechos laborales, frente a lo que consideran una "vulneración de derechos" y un escenario de creciente conflictividad sindical y social.

AMRGA



La Unión de Recibidores de Granos de la República Argentina (URGARA) conducida por Pablo Palacio llevó a cabo el 27 de enero la Asamblea de la Asociación Mutual (AMRGA).

En ese marco, destacaron que "AMRGA se creó con el objetivo primordial de mejorar cada día la vida de los trabajadores y sus familias".

Durante la jornada fueron aprobados por unanimidad la Memoria Anual del periodo octubre 2024 - septiembre 2025; el Balance General de los ejercicios correspondiente y la creación de nuevas filiales de la mutual. Además, se ratificó el resultado del proceso eleccionario que establece que, durante los próximos cuatro años, la Comisión Directiva de AMRGA estará encabezada por Cristina Echeverría (presidenta), Miguel Rodríguez (secretario) y Hugo Troncoso (tesorero).

Entre los beneficios de AMRGA constan el acceso a subsidios por casamiento, nacimiento y fallecimiento, entre otros, brindar beneficios turísticos y culturales, establecer un fondo compensatorio para la jubilación de los trabajadores, y colaborar para garantizar a los trabajadores el acceso a una vivienda digna.



► UOCRA SE MOVILIZÓ CONTRA LA REFORMA LABORAL DEL GOBIERNO NACIONAL

No daremos ni un paso atrás

La Unión Obrera de la Construcción (UOCRA), conducida por Gerardo Martínez, se movilizó a Plaza Congreso en rechazo a la reforma laboral impulsada por el Gobierno y ratificó una posición firme: "Ni un paso atrás" frente a iniciativas que impliquen retrocesos en derechos, condiciones de trabajo y protección social. La conducción sindical advirtió que los cambios propuestos afectan la estabilidad laboral, debilitan la negociación colectiva y abren la puerta a formas de precarización en la actividad.

Desde el gremio remarcaron que la construcción es uno de los sectores más sensibles a este tipo de políticas y que cualquier modificación normativa debe contemplar la realidad productiva y el resguardo del empleo. En ese sentido, sostuvieron que la organización sindical seguirá participando de todas las instancias de debate y movilización para defender el trabajo registrado y la seguridad laboral en las obras.

A esta postura se sumó la voz de UOCRA Mujeres, que el 9 de febrero organizó una jornada de de-

bate y reflexión sobre "esta reforma que pone en riesgo los derechos de las y los trabajadores". Fue presidida por la coordinadora nacional, Paula Martínez, y contó con Marta Pujadas, directora del Equipo Jurídico de UOCRA, quien aportó una mirada técnica y política sobre el proyecto que expresó su preocupación por el impacto diferenciado que una reforma regresiva podría tener sobre las trabajadoras. El espacio planteó que los cambios no pueden desconocer las desigualdades existentes ni desproteger los avances logrados en materia de inclusión y derechos dentro del sector.

Además, subrayaron la necesidad de sostener políticas que promuevan la participación de las mujeres en la actividad y garanticen igualdad de oportunidades, formación y condiciones laborales seguras. Para el colectivo, la defensa del trabajo con derechos es también una agenda de género.

Así reafirmaron una posición común: defender el empleo, la negociación colectiva y la protección social como pilares del desarrollo de la industria y del bienestar de las y los trabajadores.



Esta reforma es precarización y retroceso

La Asociación del Personal de los Hipódromos, Agencias, Apuestas y Afines de la República Argentina (APHARA), que lidera Diego Quiroga acompañado desde la Secretaría Adjunta por Facundo Quiroga, movilizó el miércoles 11 de febrero al Congreso de la Nación convocada por la CGTRA en rechazo al proyecto de Reforma Laboral que el Senado finalmente trató y le dio media sanción en la madrugada del día 12 con 42 votos positivos contra la resistencia de 30 senadores que fueron leales a los trabajadores. APHARA reafirma así su postura frente a la política que el gobierno de Javier Milei pretende imponer en materia laboral, diciéndole “NO a esta Reforma Laboral regresiva y de precarización. Nosotros vamos en defensa de los derechos laborales y los convenios colectivos vigentes”. Por eso, “ahora le exigimos a los Diputados que cuando tengan que votar no se olviden de los trabajadores”.

“Esta reforma que llaman ‘Modernización del Derecho del Trabajo’ no es más que un ataque a los derechos adquiridos y una vía que conduce a la precarización laboral. Si buscaban, como dicen, una reforma para mejorar el empleo, deberían haber convocado a participar de su hechura a quienes representamos la actividad laboral, al sector sindical. Pero es una reforma que se hizo en un estu-



dio jurídico a favor de los empresarios y de espaldas a los trabajadores, y se envió directo al Congreso de la Nación. En ningún momento llamaron a la CGT y a las grandes organizaciones sindicales para ser discutida, y en todo caso modificada, antes de enviarla a su tratamiento legislativo”, remarcaron.

Por eso “nos oponemos a todo lo que conduce este proyecto de Reforma: flexibilización, reducción de indemnizaciones, eliminación de la ultraactividad de los Contratos de Trabajo, y atomización de la negociación colectiva”, señaló.

Porque “esta reforma no es modernización, tampoco libertad. Es ajuste

y quita de derechos. Busca desfinanciar y debilitar las organizaciones sociales. Es un ajuste para todos, pero beneficios para pocos. Significa menos plata para la salud de los trabajadores, más precarización laboral y menos estabilidad en el empleo”, subrayó.

Las autoridades de APHARA remarcaron que “todo el movimiento obrero argentino alineado detrás de la CGT está en Estado de Alerta y Movilización en defensa de nuestros puestos y fuentes de trabajo dado que a esta Reforma Laboral –que viene por nuestros derechos para esclavizarnos desde que asumió este Gobierno–, debemos

sumarle las consecuencias de una política económica que destruye el entramado industrial y demuele la producción nacional”.

En este contexto, la APHARA advirtió que, de aprobarse la Reforma Laboral, nos haría retroceder más de cien años de luchas y conquistas sociales encabezadas por el sindicalismo como columna vertebral de la justicia social y el bienestar del pueblo trabajador”. Por eso “las y los Trabajadores de los Hipódromos de San Isidro, de Palermo y sus Salas de Slots, y de las Agencias Hípicas, movilizaremos unidos y organizados al Congreso de la Nación el miércoles 11 de febrero”, concluyó.



Recambio generacional y defensa del trabajo



El 76º Congreso General Ordinario de Delegados de la Federación de Trabajadores y Trabajadoras de las Telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FOESITRA) se realizó el 10 y 11 de febrero en un escenario atravesado por la situación de la actividad y el avance de la reforma laboral, mientras el Senado comenzaba a debatir el proyecto el mismo 11. El encuentro tuvo como eje un cambio generacional en la conducción, con la elección de Cristian Vander (del sindicato La Plata) como secretario general y la referencia del proceso encabezado hasta aquí por Da-

niel Rodríguez, en una etapa que combina experiencia acumulada y renovación para defender a las y los trabajadores.

Las deliberaciones se desarrollaron en un contexto de fuerte tensión para el mundo del trabajo y el sector, contando con la presencia del ministro de Trabajo bonaerense, Walter Correa –quien llevó el saludo del gobernador Axel Kicillof–, y del cosecretario general de la CGT, Cristian Jerónimo, que expuso la postura de la central obrera contra la reforma. Mientras el Senado comenzaba a debatir el proyecto, la Federación analizó el impacto de

las transformaciones tecnológicas, económicas y empresariales y reafirmó su compromiso con la defensa del empleo, el salario y la organización sindical. Al cierre de las jornadas, una columna de congresales participó de la movilización convocada por la CGT a Plaza Congreso para expresar su rechazo al proyecto. En ese marco, el congreso ratificó la centralidad de los convenios colectivos, la negociación paritaria y la unidad del movimiento obrero frente a los intentos de flexibilización laboral, y advirtió que el avance de la reforma representa una amenaza directa sobre derechos conquistados y la estabilidad del empleo.

Durante el encuentro se abordaron los ejes centrales de la actividad: su evolución tecnológica, el rol de las empresas, la defensa del empleo y del poder adquisitivo, el sostenimiento del sistema solidario de salud y las problemáticas de financiamiento y prestaciones. También se debatió el carácter estratégico de las telecomunicaciones para el desarrollo nacional y la necesidad de políticas públicas que resguarden la producción, la soberanía tecnológica y el trabajo argentino.

ELECCIONES

El dato más significativo fue la elección de autoridades para el período



2026-2030: Cristian Vander fue electo por unanimidad con la lista Unidad Federal, en un proceso que expresa el recambio generacional y la incorporación de dirigentes jóvenes y formados que asumen responsabilidades estratégicas junto a referentes históricos del gremio de las telecomunicaciones y las Tics.

El nuevo Secretariado Nacional se completa con Marcela Giménez (Córdoba) como secretaria adjunta Gustavo Tello (Bahía Blanca) Sec. de Relaciones Gremiales y Organización, Claudia Catalano (Entre Ríos) Sec. de Hacienda y Acción Social, Fernando Torrado (Pergamino) Sec. de Asuntos Profesionales, Romina Montes de Oca (La Pampa) Sec. de Prensa, Propaganda y Cultura, Ricardo Bonifacio (Mar del Plata) Sec. de Actas, Stella Maris Mariani (Mendoza) Sec. de Género, Oportunidad y Diversidad, Marcelo Trujillo (San Juan) Sec. de Relaciones Internacionales y Nuevas Tecnologías, e Iván Gagnotto (Chubut) Sec. de Derechos Humanos. Con esta conformación, la nueva conducción retoma así la experiencia de quienes han construido la Federación y proyecta su acción hacia los desafíos del presente.

Las autoridades electas plantearon que asumen con plena conciencia del contexto y de los desafíos que enfrenta la actividad de las telecomunicaciones, atravesada por transformaciones profundas que exigen organización y unidad. Reafirmaron que el trabajo será el eje ordenador de esta etapa y que la prioridad seguirá siendo la defensa de las y los trabajadores del sector. Subrayaron además que "no existe solución gremial sin una respuesta política", por lo que convocaron a fortalecer la participación colectiva en cada instancia de lucha.

Con una conducción renovada, una base activa y una agenda definida, la FOEESITRA proyecta una nueva etapa institucional. Ahora el desafío es sostener la unidad, fortalecer la organización y continuar defendiendo los derechos de las y los trabajadores de las telecomunicaciones en todo el país frente a un escenario cada vez más exigente, que los interpela con fuerza.



► REFORMA LABORAL: PRECARIZACIÓN Y PÉRDIDA DE DERECHOS CONQUISTADOS

Capataces Portuarios al Congreso

El Sindicato de Capataces Estibadores Portuarios y Personal Jerárquico de la República Argentina (SCEPPJRA) que conduce su secretario general Osvaldo Giancaspro expresó su total rechazo al proyecto de reforma laboral que impulsa el Gobierno Nacional, advirtiendo sobre la precarización y la pérdida de derechos conquistados a lo largo de nuestra historia.

Esta postura se enmarca en un estado de alerta de las centrales del Transporte CATT y la Portuaria, Naval y Marítima FEMPINRA, contexto en el cual participó activamente con su secretario gremial Cristian Flores, en la coordinación de la movilización del 11 de febrero convocada por la CGT nacional en defensa de los derechos adquiridos que están en riesgo, como así también de los puestos y las fuentes de trabajo que podrían verse afectados en el sector.

Ante los alcances destructivos de esta reforma laboral que están a la vista en el proyecto presentado por el Ejecutivo y que el Senado trataría en sesión extraordinaria, el Sindicato de Capataces Portuarios destacó la importancia de "demostrar con nuestra presencia en las calles la fuerza colectiva de las y los trabajadores, marchando juntos en un rechazo contundente a esta reforma laboral que afecta a todos".

Cuestionó a su vez que "este es un proyecto de reforma hecho a pedido de los empleadores sin convocar al Movimiento Obrero, a sus centrales sindicales, sin dialogar con los trabajadores y sus representantes", apuntaron los capataces portuarios. Remarcaron además que "no puede ser que este Gobierno avance con esta reforma sin dialogar, cuando el diálogo y la unidad son herramientas indispensables para alcanzar un consenso y un cambio que nos beneficie a todos los argentinos", señaló.





► UTEDYC CAPITAL REALIZÓ UNA CHARLA DE ESCLARECIMIENTO SOBRE LA REFORMA LABORAL Y SUS IMPLICANCIAS

Los derechos conquistados en riesgo

La Unión Trabajadores de las Entidades Deportivas y Civiles Seccional Capital Federal celebró el 5 de febrero el Día del Trabajador y la Trabajadora de UTEDYC, remarcando que “esta fecha es una oportunidad para reconocer el esfuerzo cotidiano de cada trabajadora y cada trabajador, pero también para reafirmar la lucha por los derechos conquistados, que hoy están en riesgo”, señalaron.

En vísperas de esta celebración la Seccional porteña impulsó dos charlas de esclarecimiento para las y los trabajadores de la actividad por su canal oficial de YouTube que tituló: Reforma Laboral “de dónde venimos y hacia a dónde vamos”. En las cuales disertó el asesor del gremio, el abogado laboralista Hernán Maiuro, que abordó las “Leyes Laborales y CCT”, y contó en la primera con la presentación e intervención de la secretaria general de UTEDYC Capital Federal, Patricia Mártire. En la segunda charla participó el miembro de Comisión Directiva y colaborador de la Secretaría Gremial, Pablo Galindo, donde se plantearon los principales puntos del proyecto de reforma laboral.

Al iniciar la exposición, Maiuro contextualizó el origen del derecho laboral y remarcó: “Casi todos los derechos que tenemos hoy, que naturalizamos, vienen de luchas, de vidas perdidas, de huelgas y de organización sindical”. En esa línea, repasó conquistas históricas como la jornada limitada de trabajo, las vacaciones pagas, las paritarias y los

convenios colectivos, resultado de décadas de organización y disputa por mejores condiciones laborales.

El asesor explicó además la estructura del sistema laboral y el papel central de la negociación colectiva. Allí se destacó que, sin sindicato, no existirían convenios colectivos que regulen salarios y condiciones de trabajo. Esos acuerdos —señaló— son producto de negociaciones permanentes, debates y conflictos sostenidos por la organización sindical, que permiten equilibrar la relación entre trabajadores y empleadores y garantizar pisos mínimos de derechos.

Mártire subrayó en ese punto que la fortaleza del sindicato es lo que garantiza mejoras concretas y capacidad de negociación. La representación colectiva, afirmó, permite defender derechos, sostenerlos en el tiempo y avanzar en nuevas conquistas, algo imposible de lograr de manera individual frente al poder patronal y las condiciones del mercado laboral.

La charla avanzó luego sobre los principios que ordenan el derecho del trabajo —protectorio, progresividad e irrenunciabilidad— y su función para evitar retrocesos. A partir de allí, los expositores analizaron los argumentos que suelen presentarse para justificar la reforma —creación de empleo, reducción de la litigiosidad y modernización— y los contrastaron con antecedentes históricos y datos concretos.

Según Maiuro, la experiencia demuestra que las leyes laborales por sí solas no generan empleo y que los procesos de flexibilización aplicados en distintos momentos no produjeron mejoras

sostenidas. También cuestionó la idea de una “industria del juicio” y señaló que la mayoría de los conflictos laborales surgen de incumplimientos patronales, mientras que el grueso de los trabajadores busca preservar su empleo y sus derechos.

En ese marco, se planteó que el debate sobre la reforma no puede reducirse a consignas ni simplificaciones, sino que requiere información, memoria histórica y participación activa de las y los trabajadores, ya que cualquier modificación en las reglas laborales impacta directamente en la vida cotidiana, en los ingresos y en la estabilidad del empleo. El escenario actual, coincidieron, exige fortalecer la organización colectiva, sostener los ámbitos de negociación y defender cada derecho conquistado como parte de una construcción histórica del movimiento obrero.

En el cierre, Patricia Mártire planteó la necesidad de seguir informando y debatiendo colectivamente y explicó que la segunda charla aborda de manera directa los puntos centrales del proyecto y su impacto en la vida cotidiana de las y los trabajadores, con el objetivo de fortalecer la conciencia y la organización frente al nuevo escenario y sostener, desde la unidad, las conquistas logradas a lo largo del tiempo. Asimismo, remarcó que el rol del sindicato será clave para acompañar a las y los trabajadores en este proceso, brindando información, herramientas y presencia territorial para enfrentar los desafíos que se abren.

Las charlas pueden verse en: <https://www.youtube.com/live/zVf3Ejy6u88> y <https://www.youtube.com/watch?v=Pf8zScosS6k>

En defensa del trabajo y la seguridad aérea



La Asociación Técnicos y Empleados de la Protección y Seguridad a la Aeronavegación (ATEPSA), que conduce Paola Barritta, ratificó su rechazo a la reforma laboral y se movilizó en los aeropuertos de todo el país, “en defensa del Convenio Colectivo de Trabajo, el trabajo digno, la organización sindical y la seguridad operacional”. En ese mismo escenario, el gremio confirmó que el conflicto con la Empresa Argentina de Navegación Aérea continúa abierto y advirtió que “la defensa de los derechos laborales y de la seguridad aérea es una sola lucha”.

“Los derechos no se modernizan, se defienden y los defendemos a nivel nacional”, expresó la organización al justificar su participación en las jornadas de protesta contra el proyecto oficial. Desde el sindicato remarcaron que la reforma impacta de manera directa en una actividad “crítica y esencial” como la navegación aérea, donde cualquier intento de precarización “pone en riesgo la seguridad de las operaciones, de las tripulaciones y de los pasajeros”. El cronograma de acciones comenzó el 5 de febrero en Córdoba capital, donde ATEPSA dijo “presente” en una movilización en rechazo a la reforma laboral y reafirmó un principio que consideran irrenunciable: “la seguridad operacional no se ne-

gocia”. Allí, el gremio insistió en que los servicios de navegación aérea constituyen un sistema estratégico y que el deterioro de las condiciones laborales impacta de manera directa en su funcionamiento.

La presencia del gremio de los controladores aéreos se replicó el 10 de febrero en Rosario, con la participación en la asamblea del Frente de Sindicatos en el marco del plan de lucha nacional. “Defendemos el salario, el trabajo y los derechos conquistados. En unidad y organización seguimos dando la pelea”, señalaron, al tiempo que reivindicaron la construcción de “una ATEPSA fuerte y federal”.

La continuidad de las acciones incluyó la movilización del 11 de febrero, donde el gremio volvió a ratificar su postura frente a la reforma laboral y sostuvo que la defensa del trabajo y de la seguridad operacional forman parte de una misma agenda. “Movilizamos para ratificar el NO a la reforma laboral”, subrayaron desde la conducción.

CONFLICTO CON EANA

En paralelo a este escenario, el conflicto con EANA se mantiene en una etapa de creciente tensión. A fines de enero, tras el vencimiento de la conciliación obligatoria y sin avances en la negociación, el sindicato resolvió “profundizar el plan de lucha y avanzar con medidas de acción sindical”,

porque la empresa no dio respuestas a los reclamos del sector. Denunciaron que la conciliación fue utilizada “como una herramienta para dilatar el conflicto y no para resolverlo”, y que durante ese período “no existieron propuestas salariales ni voluntad real de negociación”. En ese marco, advirtieron que “se agotaron todas las instancias administrativas y la empresa sigue sin dar respuestas”. El gremio responsabilizó de manera directa a EANA y al Estado nacional por la escalada del conflicto y alertó que la situación impacta en el funcionamiento del sistema. “No se puede seguir garantizando la seguridad aérea con salarios deteriorados y trabajadores desoídos”, plantearon, al tiempo que rechazaron las acusaciones de intransigencia: “no vamos a aceptar que se nos acuse cuando lo único que hubo fue silencio y dilación”.

El escenario venía gestándose desde semanas previas. A mediados de enero, ATEPSA ya había advertido que durante la conciliación obligatoria “nunca fuimos citados a una audiencia real”, salvo el último día, cuando la empresa solicitó una prórroga sin presentar propuestas. Esa actitud fue interpretada como una maniobra “premeditada” para postergar definiciones y evitar abordar el reclamo de fondo.

En aquel momento, el sindicato había anticipado que, si persistía la

falta de respuestas, “las medidas de acción sindical serían inevitables”, al considerar que la estrategia empresarial “no hacía más que profundizar el conflicto y agravar la incertidumbre de las y los trabajadores de la navegación aérea”.

Desde el Secretariado Nacional subrayaron que el conflicto se arrastra desde hace más de un año, con reclamos vinculados a salarios, condiciones laborales y reconocimiento de la actividad como estratégica. En ese marco, insistieron en que “no puede sostenerse la seguridad aérea con trabajadores sin respuestas ni con negociaciones que no avanzan”.

Para ATEPSA, la participación en las movilizaciones contra la reforma laboral y la disputa con la empresa forman parte de un mismo escenario. “Defender nuestros derechos es defender la seguridad aérea”. Por eso advirtieron que cualquier retroceso en materia laboral impacta directamente en el servicio que se presta.

En ese contexto, la organización ratificó su estado de alerta, organización y lucha, y anticipó que la continuidad de la dilación por parte de la empresa sólo agravará el conflicto. “Una ATEPSA fuerte y federal la construimos entre todos y todas”, reiteraron, al tiempo que reafirmaron que la pelea por el trabajo, el salario y la seguridad operacional seguirá en las calles y en cada instancia de negociación.



► FUERTE ADVERTENCIA DE SINDICATOS DE LA CARNE

Diputados reflexionen

La Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne y sus Derivados (FGPICyD), con su secretario general Alberto Fantini al frente, movilizó al Congreso "en defensa de nuestros derechos adquiridos diciéndole NO a esta reforma laboral" y demandó a los senadores responsabilidad y compromiso social a la hora de votar. Cuestión que no fue respetada con la media sanción del Senado al Proyecto de Ley que pasó a Diputados. "Los legisladores deberán responder ante la clase trabajadora", expresaron los sindicatos adheridos a la FGPICyD bajo la consigna "Fantini Conducción".

En ese sentido, los Sindicatos de la Carne de Entre Ríos encabezados por el secretario de organización de la Federación Carlos Molinares interpellaron "a los representantes de Entre Ríos que votaron a favor -porque fueron elegidos por el voto de trabajadoras y trabajadores que hoy se ven perjudicados por su decisión. No se puede pedir el acompañamiento del pueblo en campaña y luego levantar la mano contra sus derechos", remarcaron.

De cara a lo que sigue, exhortaron a las y los diputados de la Nación, en especial a los entrerrianos, diciéndoles que "tienen en sus manos la responsabilidad de frenar un retroceso que precariza el trabajo, debilita la economía regional y golpea a las familias trabajadoras". Finalmente, reafirmaron que "el trabajo digno no es una variable de ajuste. La clase trabajadora sabrá recordar quiénes defendieron sus derechos y quiénes eligieron recortarlos", les avisaron.



► AGRADECIÓ EL APOYO Y LLAMÓ A SEGUIR CONSTRUYENDO JUNTOS EL FUTURO

Luis Pandolfi reelecto



En medio de una intensa actividad en la que se plasma el protagonismo social y compromiso de siempre para con los trabajadores y trabajadoras de la actividad, el Sindicato de Trabajadores de Trabajadores Tintoreros, Sombbreroes y Lavaderos de la República Argentina (UOETSYLRA) llevó adelante el 16 de enero las elecciones de renovación de autoridades donde la Lista Celeste y Blanca obtuvo un amplio respaldo del 76% de los trabajadores empadronados, consagrando a Luis Pandolfi como secretario general por un nuevo mandato 2026-2030.

En la previa, la histórica Lista Celeste y Blanca convocó a sus representados a participar de la jornada electoral instándolos a ser protagonistas de su propio destino, "para que sigamos construyendo un futuro mejor para vos y tu familia" con la convicción de que "cuando hay compromiso, hay resultados. ¡Sigamos avanzando juntos!", recalcó la UOETSYLRA en su llamado a ejercer el acto democrático. "¡Hoy más que nunca te necesitamos! Tu voto es clave para seguir defendiendo nuestros derechos y el futuro del sindicato", afirmaron.

Al término de la jornada, en nombre de la Comisión Directiva electa Pandolfi agradeció "profundamente la confianza depositada" y reafirmó su compromiso de "seguir trabajando con firmeza, en unidad y solidaridad, fortaleciendo día a día nuestra organización sindical". Señaló que "asumimos esta nueva etapa con un compromiso inquebrantable en la defensa de los

derechos y las conquistas que todos los trabajadores hemos logrado, cuidando y preservando cada una de las fuentes de trabajo".

Pandolfi sostuvo que continuarán "fortaleciendo nuestra Obra Social SIGNO MÉDICO, mejorando la asistencia y ampliando la red de consultorios para brindar una atención más rápida y eficiente, evitando demoras innecesarias en los turnos y garantizando un mejor servicio para nuestros afiliados y sus familias". Aseguró que "seguiremos profundizando la formación y la capacitación en todos sus aspectos a través de nuestro instituto, convencidos de que la educación y la actualización permanente son herramientas fundamentales para el crecimiento colectivo".

En materia de turismo, Pandolfi afirmó que "vamos a seguir apostando a nuestros espacios propios, con nuestro hotel de Mar del Plata totalmente renovado, estratégicamente ubicado a seis cuadras de la emblemática Plaza Bristol, y con el Camping San Remo, que continua mejorando de manera permanente para ofrecer un lugar distinto, pensado para el descanso y el disfrute de nuestros afiliados y sus familias, con piletas, canchas de pádel y fútbol, parrillas, quinchos cerrados y un entorno ideal para compartir".

Finalmente, señaló que "este es el camino que elegimos", el de "seguir construyendo juntos, con trabajo, compromiso y solidaridad". Deseó que este nuevo año "nos brinde prósperos momentos y éxitos compartidos, fortaleciendo la unión y el esfuerzo por el bienestar de todos los trabajadores del sector".



► FATSA, LAS ATSA Y EL SSP PBA EN LA CALLE Y EL CONGRESO PARA IMPEDIR QUE "NOS ARREBATEN NUESTROS DERECHOS"

Sanidad defiende la dignidad del trabajo

En la firme convicción de que "la dignidad del trabajo se defiende en la calle y en el Congreso", las y los Trabajadores y Trabajadoras de la Sanidad empuñaron las banderas de la FATSA que lidera Héctor Daer, junto a las de ATSA Bs. As. que conduce Javier Pokoik, ATSA La Plata encabezada por Pedro Borgini, el Sindicato de Salud Pública que dirige Miguel Zubieta, y demás ATSA adheridas, que marcharon el 11 de febrero al Congreso, como a los principales puntos del país, convocados por la CGTRA para impedir que en nombre de la "modernización del Derecho del Trabajo" nos arrebatan derechos.

Desde la conducción de la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina advirtieron que la reforma "precariza, abarata despidos y debilita la organización sindical", y remarcaron que la salud "no es una variable de ajuste". Las organizaciones coincidieron en que se trata de "un retroceso sobre conquistas históricas" y reafirmaron la necesidad de estar "unidos y organizados para defender el trabajo, la estabilidad y el sistema solidario". En ese marco, las distintas ATSAs y el SSP ratificaron que la movilización expresa el rechazo del sector a cualquier intento de recorte y la decisión de defender en la calle y en el Congreso la

dignidad del trabajo y el futuro de las y los trabajadores de todo el país. Además, las distintas filiales remarcaron que la llamada reforma impacta de lleno en el sistema solidario de salud y en el funcionamiento de las obras sociales, al tiempo que pone en riesgo la estabilidad laboral y la negociación colectiva. En esa línea, dirigentes, delegados y militantes de la Sanidad de todo el país reafirmaron que no aceptarán retrocesos ni pérdida de derechos y que la unidad del movimiento obrero será la herramienta central para frenar cualquier intento de flexibilización y defender las conquistas construidas durante años de lucha.



ATSA LP en un año de desafíos y unidad



Encabezada por su secretario general Pedro Borgini, la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina Regional La Plata realizó el 9 de febrero una nueva reunión del Consejo Directivo en la cual analizó los distintos temas de la actividad gremial y el escenario de los próximos meses, entre ellos, cuestiones vinculadas a la Reforma Laboral. En esa instancia, Borgini remarcó que será un año difícil y con muchos desafíos, y resaltó la importancia fundamental de la unidad de cara al 2027.

En primer lugar, en la reunión se abordó la movilización del 11 de febrero en respuesta al tratamiento en el Senado de la Reforma Laboral impulsada por el gobierno. Se remarcó que se trata de un momento histórico y se destacó el trabajo de la CGT, con reuniones junto a gobernadores y distintos sectores políticos, para frenar la reforma o minimizar su impacto sobre las y los trabajadores.

El segundo eje fue la Colonia de Vacaciones 2026. Pedro Borgini destacó el gran éxito de la temporada, con más de 400 chicos y chicas en el Complejo Recreativo y una muy buena participación en las colonias del interior. Se reconoció el trabajo de la secretaria de la Mujer Karina Rodríguez, junto a Rubén Bandarenko y Julia Espíndola, además del compromiso del personal y los guardavidas. Rodríguez agradeció el acompañamiento del secretario de Organización Jorge Ropat, del secretario de Finanzas Eduardo Nogueira, del prosecretario de Finanzas Mauricio Gómez, del secretario de Deportes Cristian Montenegro, del Asistente Social Alberto Blescia y de todo el equipo.

También se informaron los nuevos acuerdos en Turismo con ATSA Buenos Aires, que suman más opciones de descanso para los afiliados en Poncevedra, Delta del Tigre y Villa Gesell. Además, se destacó la muy buena temporada en el Camping Necochea, con más comodidades, a pesar del difícil contexto económico.

Como tercer tema, se avanzó con los detalles de la entrega de útiles escolares, que comenzará a partir del 18 de febrero, para que los hijos e hijas de los afiliados en edad escolar puedan acceder a su kit.

Al finalizar, la reunión de Consejo Directivo Borgini anticipó que estamos frente a un año difícil y con muchos desafíos, y en esa instancia planteó la importancia de la unidad de cara al 2027.

77º ANIVERSARIO FUNDACIONAL

Además, ATSA La Plata conmemoró el 19 de enero su aniversario fundacional. Celebró así un hito fundamental en su historia: "77 años de lucha, compromiso y solidaridad". Mirando hacia atrás, recordó los desafíos superados, las conquistas alcanzadas y los valores compartidos que forjaron su identidad gremial.

En ese contexto, ATSA La Plata señaló que "como movimiento sindical, trabajamos incansablemente por la defensa de la fuente laboral, el convenio colectivo, la igualdad y equidad de género, y la acción social, gremial y política". Y destacó que "nuestro espíritu de solidaridad y compromiso con la formación y capacitación de nuestros afiliados y afiliadas sigue siendo la base de la acción gremial".





FOEESITRA, POR LA UNIDAD FEDERATIVA Y EN LA LUCHA POR LA DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LAS TICS.

Foesitra Secretariado Nacional y Sindicatos Adheridos



foeesITRA

Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios
e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

Adherida:
CGT - U.N.I. - Personería Gremial N° 633
V. Liniers 351 - (1174) Ciudad Autónoma
de Buenos Aires - Tel. (011) 4863-4377



► REFORMA LABORAL: EL PROYECTO DE LEY DEL GOBIERNO CONTRA LA CLASE TRABAJADORA CON MEDIA SANCIÓN DEL SENADO

¡Derecho del Trabajo OUT!

En la madrugada del 12 de febrero el primer paso quedó consumado: con 42 votos afirmativos y 30 votos negativos el Senado de la Nación le dio media sanción al Proyecto de Ley de Reforma y Modernización del Derecho del Trabajo en una maratónica sesión extraordinaria de 12 horas que convocó a ese efecto el Poder Ejecutivo. Ahora se vendrá el tratamiento en la Cámara de Diputados a fin de coronar una Reforma Laboral que definitivamente es “un proyecto en contra de la clase trabajadora”. Así lo denunció en su momento, el Foro por la defensa del Derecho al Trabajo y la Justicia Social que integran centenares de orga-

nizaciones representativas del mundo del trabajo.

El Foro rechazó íntegramente la iniciativa y aseguró que “llevará acciones de resistencia para que asuman su responsabilidad institucional, denunciará en todas las instancias nacionales e internacionales la gravedad del presente proyecto, y defenderá a quienes viven de su trabajo, manteniéndose en Estado de Alerta permanente en defensa de la dignidad de quienes trabajan”.

Integrado por la Asociación de Abogados y Abogadas Laboralistas, la Corriente de Abogados Laboralistas 7 de Julio, la CGTRA

y las CTA Autónoma y de los Trabajadores, entre otras entidades, el Foro por la Defensa del Derecho al Trabajo y la Justicia Social detalló a través de un comunicado el análisis realizado sobre este proyecto de tratamiento legislativo, remarcando que “nada de sus contenidos es admisible y compatible con ninguno de los Tratados, Convenios Internacionales de la OIT, la Constitución Nacional Argentina, los principios generales y específicos del derecho internacional y nacional del trabajo y de la seguridad social y su inserción en el conjunto de los Derechos Humanos. Nada tiene de ‘moderno’ su contenido, por el contrario, su aprobación nos retrotraerá al siglo XIX”.

En ese sentido, el Foro alertó sobre la Reforma Laboral que “lo que se expresa a través de su normativa es la demolición, liquidación, extinción y cancelación de los contenidos más esenciales de ese conjunto intangible de normas y valores que son universales, irrenunciables, rectores de las relaciones individuales y colectivas del trabajo, lo que afectará de manera trágica a la totalidad de la clase trabajadora de Argentina. Ello, a un nivel jamás alcanzado por ningún otro proyecto y en ningún otro estadio de su desarrollo”.

A su vez advirtió que a la indefensión individual de los trabajadores y trabajadoras en las relaciones

sociales de trabajo se suma la reducción a límites extremos de la presencia y acción sindical y de representación colectiva, limitando el derecho de reunión y restringiendo de modo prácticamente prohibitivo el ejercicio del derecho de huelga. Ejemplo del verdadero objetivo de esta reforma es el golpe mortal a la negociación colectiva por actividad a través del fomento de la creación de sindicatos de empresa para que negocien a la baja en ese reducido ámbito”.

Además, señaló que "es falso que las leyes laborales contribuyen a la creación de empleo o a su destrucción. En Argentina, con la ley vigente, se crearon millones de puestos de trabajo y, de igual modo, se perdieron. Lo que determina el crecimiento positivo de los indicadores sociales es la política económica, y la de este gobierno va en sentido contrario". A su vez el Foro dejó en claro que igualmente irreal es que exista una industria del juicio laboral: "Eso no solo es falso en términos cuantitativos, sino que, en todo caso, la litigiosidad existente deriva del alto nivel de ilegalidad del mundo del trabajo y de una verdadera industria del incumplimiento patronal".



En ese orden de cosas, también denunció que la eliminación de los sistemas de indemnizaciones y sanciones frente a los incumplimientos de las obligaciones derivadas de las relaciones laborales no hará más que incrementar los niveles de precarización existentes, favoreciendo la evasión laboral, previsional y la informalidad. Y planteó que la consecuente implementación del fondo de asistencia laboral disminuye los ingresos del Sistema Previsional (SIPA), mediante la reducción de tres puntos porcentuales en las contribuciones patronales, desfinanciando los ya escasos recursos

de la seguridad social en detrimento de trabajadoras y trabajadores. El Foro también avisó que la progresiva eliminación de la Justicia Nacional del Trabajo encubre el propósito de impedir que los trabajadores puedan reclamar sus derechos en igualdad de condiciones. La asignación de competencias al Fuero Contencioso Administrativo elimina la garantía del juez natural y la existencia de una justicia especializada en el trabajo. Frente a todo lo expuesto, el Foro por la Defensa del Derecho al Trabajo y la Justicia Social señaló que es impensable la discusión de al-

gunos aspectos parciales, secundarios o sectoriales de este proyecto, por lo que no admite más que su rechazo total.

Para concluir, plantearon que "las discusiones que debieran abrirse, necesariamente, han de ser las que conciernen a un fortalecimiento del sistema protectorio del derecho laboral y una política estatal que elimine la clandestinización y privación de derechos y garantías constitucionales para un universo que ya está representando la mitad o más de la totalidad de la fuerza del trabajo activa en la República Argentina", afirmaron.





SENADO
ARGENTINA

12/02/2006 01:23

GRUPO SENADORES



RESULTADO

OO 689/25 MODER. LABORAL

SE VOTA EN GENERAL

APROBADO

MAYORIA REQUERIDA: 37

AFIRMATIVOS 42

(MAS 1/2 DE LOS LEGISLADORES PRESENTES)

NEGATIVOS 30

ABSTENCIONES 0

Asist. Maximiliano Cota, Bartolomé Arosio, Rosina M. Alejo Rivero, C. Sanguinetti, Guillermo Arco, Carlos Oscar Arrascaeta, Ivanna Aulicino, Emanuel Aula, Beatriz Luisa	Corrozo, Julieta Coto, Agustín Christina, Andrea M. De Padua, Eduardo Di Tullio, Andrea Espínola, Carlos M. Fátima, Flavio Sergio Fernández Siquier Fulmine, Enzo Paolo	Juri, Mariana Kinkner, Alida M. Kroneberger, Daniel Lacort, María M. Linares, Carlos Abel López, Conrado D. López, María Flora Lissalde, Carolina Mancini, Juan Luis	Olivero Lucero, Bruna Orsico, María Emilia Pagotto, Juan Carl Pachbron, Francisco Pereyra, Mariana Rejz, Javier Fernando Rodas Decat, Sonia Royon, Roylin Sáez, Fernando A.
Bañi, Arlin Humberto Bañis, Vilma Pascua González Lynch, Juli Buenafina, Daniel P. Bullrich, Jorge Caldwell, Juan Carrasquillo, José M. Carril, María José Carpasoli, Cecilia B.	Buttaro, Natalia Elia Galarretto, Eduardo González Navarri Godge, Juan Cruz Shorling Lant, Enri Bansilieri, María T. Guzmán Corrala, G. Hualde, María Vero Juarez, Luis Alfredo	Marín, Ana Inés Marques, Nadia Ju. Mangues, Jose Miga Monsivies, Sandra Molina, María C. Monte de Oro, Belén Monsio, Elio Esteban Neaker, José Emilio	Schneider, Silvana Coto, Martín Ignacio Guzmán, Rodolfo A. Tervent, Elías E. Giles, George Stuart Valkovska, Mercedes Vidal, Abelardo María Vico, Eduardo A. Zamora, Gerardo



¡DEFENDAMOS NUESTRA OBRA SOCIAL!



**Obra Social del Personal
de la Industria Maderera**

**¡NUESTRA OBRA SOCIAL OSPIM ES PATRIMONIO SAGRADO PARA
PRESERVAR LA SALUD DEL TRABAJADOR MADERERO Y SU FAMILIA!**

**¡Por principios de solidaridad social y doctrinarios,
los madereros no aceptamos afiliados
de otros sindicatos hermanos!**



PARA LA CONDUCCIÓN NACIONAL DE OSPIM

**Ajustar la administración de los recursos
Perfeccionar los métodos de aplicación
Practicar la medicina preventiva
Incorporar nuevos servicios y beneficios
Alentar el debate y la crítica constructiva
¡ES UN DESAFÍO DE TODOS LOS DÍAS!**



¡VALORAR Y DEFENDER TU OBRA SOCIAL ES PROTEGER LA SALUD DE TU FAMILIA!

**Comisión Directiva Central de la Unión de Sindicatos
de la Industria Maderera de la República Argentina**

Postulado: La Unión de Sindicatos de la Industria Maderera de la República Argentina (USIMRA) SOSTIENE EN FORMA INCONDICIONAL QUE TODO TRABAJADOR DEBE PERTENECER A SU OBRA SOCIAL DE ORIGEN "por un principio absolutamente solidario, porque consideramos que todo trabajador debe tener un sentido de pertenencia, de identidad profesional con su sindicato, y porque si hablamos de un Sistema Solidario de Salud, el que nos legara el General Perón, debemos no solo parecer, sino ser y tener realmente un gremio comprometido con la solidaridad" / Consejo Directivo Central de la USIMRA

Plenario SSP evaluó un año de mucha lucha



La Comisión Directiva del Sindicato de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires (SSP PBA) que lidera Miguel Zubieta, convocó a un Plenario que contó con la participación de más de centenar de Delegados y Delegadas de toda la provincia, donde expresaron su pensamiento y acordaron decisiones con la conducción de la organización sindical. En ese marco, evaluaron un 2026 de mucha lucha.

Miguel Zubieta alertó sobre el inicio de un año muy conflictivo, con mucha presencia en las calles, movilizaciones, asambleas, y paro si hace falta”.

un análisis sobre la reforma laboral y la participación del SSP en los reclamos a los que convoquen la FATSa así como la CGTRA al respecto. Y en ese mismo sentido, en el caso de la Provincia de Buenos Aires a los que llame la FEGEPPBA por la falta -a ese momento- de un acuerdo paritario para cerrar el 2025, que días después -el lunes 19- los gremios estatales bonaerense lograron destrabar, entre ellos la citada Federación de Gremios Estatales a la que el Sindicato de Salud Pública está adherido. Evaluándose también la situación económica de la Provincia y el impacto en los salarios de este 2026.

LA SALUD PONE EL BRAZO

Por otra parte, en el Complejo Recreativo 8 de Marzo, el SSP llevó adelante jornadas de vacunación junto al Hospital Noel Sbarra el 30 de enero, y de donación de sangre el 17 de enero con el Centro Regional de Hemoterapia, impulsadas por la Secretaría de Desarrollo Social. Afiliados, familias y equipos de salud participaron activamente, reforzando la prevención y el compromiso solidario. Estas acciones fortalecen el cuidado colectivo, la promoción de la salud y el acceso a prácticas esenciales para toda la comunidad.

Destacó además que, “si no podemos encontrar soluciones por medio de la negociación colectiva, acabaremos adoptando medidas de fuerza”, aseguró.

El cónclave llevado adelante a mediados de enero por vía zoom, donde además de los Delegados Generales de toda la Provincia de Buenos Aires, participaron los integrantes de las Filiales del Interior, fue encabezado por el secretario general Zubieta, en compañía de la secretaria de Actas y Organización, Claudia Novion, el secretario gremial, Oscar Coll, el secretario de Negociación Colectiva, José Luis Casarino, y el prosecretario de Finanzas, Horacio Romero.

Entre los temas abordados se trató: la repartición de los útiles escolares, la venta de tarjetas para la fiesta anual del 8 de Marzo, el trabajo sobre la sindicalización de los y las trabajadoras. Se dialogó también sobre el alcance del Decreto 3079/25 sobre pase a planta. Por último, se hizo



Coria: Daremos pelea en todos los ámbitos

El Sindicato de Guincheros y Maquinistas de Grúas Móviles, conducido por Roberto Coria, expresó un “fuerte rechazo” al Proyecto de Reforma Laboral impulsado por el gobierno nacional, que no solo perjudica al mundo del trabajo en sí y en especial a los trabajadores y sus organizaciones, sino que, tal como alertó, esta iniciativa tendría “consecuencias destructivas” sobre las Obras Sociales y el Sistema de Salud en su conjunto. Así, Coria cuestionó el contenido del proyecto y advirtió sobre sus efectos sociales y sanitarios. Y anticipó que el movimiento obrero dará pelea en todos los ámbitos.

En ese sentido, el gremio participó junto a la CATT de la manifestación en repudio de la reforma laboral el 11 de febrero a Plaza Congreso, en cuyo marco expresó: “Las calles hablaron: no podemos permitir que avancen sobre nuestros derechos laborales”.

Según señaló el conductor del gremio guinchero, la reforma constituye “el esbozo de una propuesta de regresión absoluta cuyo fin es desmontar el marco tutelar de las relaciones laborales en Argentina”. En ese sentido, sostuvo que el proyecto contradice la Constitución Nacional y los tratados internacionales de derechos laborales y sociales ratificados por el país, al promover el debilitamiento del sindicalismo y de la negociación colectiva. Para Coria, este esquema resulta funcional “a la vuelta a un esquema anterior al constitucionalismo social, con desprecio por los trabajadores y el estado social de derecho”.

El también secretario de Finanzas de la FEMPINRA puso especial énfasis en el impacto que la reforma tendría sobre las obras sociales sindicales. En línea con lo establecido en el artículo 14 bis de la Constitución, advirtió que el proyecto introduce modificaciones que generan “riesgos financieros y estructurales relevantes” para el sistema de protección social. Entre los puntos más críticos mencionó la reducción del aporte patronal, los cambios en el régimen de monotributo, la ausencia de definiciones sobre el financiamiento y control de los medicamentos y tratamientos de alto costo, y “la omisión del costo indemnizatorio distorsionado por la litigiosidad laboral”.

En ese marco, Coria detalló que la baja del aporte patronal del 6% al 5% implica una caída relativa del 16,7% sobre ese componente de la recauda-



ción, lo que impacta de manera directa en el financiamiento per cápita del sistema. “El proyecto no contempla mecanismos compensatorios, fondos de estabilización ni evaluaciones de impacto que permitan absorber esta pérdida sin afectar el financiamiento de las prestaciones”, afirmó, y agregó que ninguna de estas medidas garantiza la generación de empleo formal, “ya que la principal limitante del desarrollo de las empresas está dada por el peso impositivo”.

OTROS EJES CUESTIONABLES

El dirigente también cuestionó la reforma del monotributo, al considerar que profundiza la segmentación del mercado laboral. Según explicó, “la ampliación de esquemas con menores cargas contributivas incentiva la sustitución del empleo asalariado formal por modalidades más precarias, reduciendo aún más la base de aportes que sostiene a las obras sociales y agravando un proceso de desfinanciamiento ya existente”.

Otro de los ejes centrales del planteo fue la falta de regulación sobre los tratamientos y drogas de alto costo. Roberto Coria calificó esta omisión como “especialmente grave” y advirtió que se trata de un problema estructural que ya tensiona al sistema de salud. En ese sentido, señaló que

la reforma no prevé evaluaciones de costo-beneficio, criterios objetivos de efectividad clínica ni mecanismos de priorización sanitaria, por lo que el sistema de salud “queda obligado a financiar tratamientos de altísimo impacto presupuestario, muchos de ellos con bajo sustento de efectividad clínica o directamente de carácter experimental”.

Además, el líder de los Guincheros insistió en que el proyecto no contempla períodos de transición ni esquemas de gradualismo sanitario. Por el contrario, “se limita a reducir ingresos sin evaluar consecuencias sistémicas, trasladando el riesgo financiero a las obras sociales y, en última instancia, a los beneficiarios”, afirmó.

Finalmente, el dirigente del gremio guinchero, la CATT y la FEMPINRA expresó un rechazo “total y absoluto” a la reforma y advirtió que los legisladores “deberán estar a la altura de su responsabilidad” porque “el pueblo tiene memoria”. Anticipó que el sindicato, junto al movimiento obrero organizado y la Confederación General del Trabajo (CGT), dará pelea en todos los ámbitos. “Nuestra lucha la daremos en todos los frentes en la Justicia y en el Poder Legislativo, pero sobre todo en la calle, movilizándonos, resistiendo en cada puesto de trabajo”, concluyó.



► MARCHÓ AL CONGRESO CONTRA LA REFORMA LABORAL

Fraternidad alzó la voz

El Sindicato de Conductores de Trenes La Fraternidad participó de la masiva movilización convocada por la CGT en contra del proyecto de reforma laboral impulsado por el Gobierno, que configura "una flagrante afrenta a los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la Argentina", señaló. La convocatoria reunió a miles de trabajadores provenientes de distintos gremios quienes se congregaron frente al Congreso de la Nación para hacer oír su voz en defensa del trabajo digno, los convenios colectivos y la justicia social.

Mientras se debatía en el Senado, la plaza del Congreso se llenaba de trabajadores que expresaron su rotundo rechazo a la nefasta reforma, situación que se replicó en diversos puntos del país. En ciudades del interior también se desarrollaron concentraciones que dejaron en claro que el malestar atraviesa al conjunto del movimiento obrero argentino. En ese aspecto, el secretario general Omar Maturano afirmó que es necesario que "el conjunto de la política piense en el trabajador y en su futuro, absteniéndose de convalidar un proyecto que no apunta a 'modernizar' ni a generar empleo genuino ni a fortalecer la producción nacional, sino a flexibilizar las condiciones laborales, debilitar la negociación colectiva y reducir derechos conquistados tras décadas de lucha". Entre los puntos más cuestionados se encuentran las modificaciones en materia de indemnizaciones, la ampliación de modalidades de contratación precaria y la limitación de

herramientas sindicales, que trasladan el costo de la crisis a los trabajadores y favorecen a los sectores más concentrados de la economía.

Tal como señaló el gremio, "la multitudinaria concentración obrera terminó, una vez más, con enfrentamientos entre manifestantes y las fuerzas de seguridad que actualmente responden a la ministra Monteoliva, sucesora de la pérfida senadora Patricia Bullrich". Opinó que "la represión y el despliegue desmedido de efectivos no lograron empañar el mensaje central de la jornada: el movimiento obrero organizado no está dispuesto a resignar derechos ni a aceptar retrocesos en materia laboral".

TREGUA PARITARIA

Por otra parte, días antes informaron que el paro general ferroviario de 24 horas declarado por el gremio para el jueves 5 de febrero fue levantado y entró en suspenso con la conciliación obligatoria dictada por el Gobierno. De esta forma, si bien quedó postergada la medida de fuerza, el conflicto por la intransigencia del Gobierno ante el reclamo salarial se mantiene vigente. El secretario general junto al gremial Sebastián Maturano señalaron al término de la reunión del 2 de febrero -donde directamente no hubo oferta-, que las propuestas de la patronal Ferrocarriles Argentinos no resultaron suficientes. "Nos ofrecieron 2% para diciembre, 1,3% para enero, 1,3% para febrero y 1,2% para marzo. Desde que asumió este gobierno nos deben el 56% en lo que hace a la inflación, y un 18% a los nueve meses para atrás, entre marzo de 2025 y 2026", señalaron.

► MOVILIZÓ EL 11F Y SUMÓ MÁS CAPACITACIONES

UF avanza y marcha



La Unión Ferroviaria liderada por Sergio Sasía participó el 11 de febrero junto a "cientos de compañeras y compañeros de las seccionales del AMBA, de la Marcha a la Plaza del Congreso convocada por la CGT contra la Reforma Laboral.

Además, el gremio siguió avanzando en su política de formación para los trabajadores de la actividad, señalando que "vamos por más formación, más herramientas y más oportunidades de crecimiento para nuestra familia ferroviaria".

En ese aspecto, el 21 de enero en la Seccional Belgrano Norte el secretario de Asuntos Laborales Luciano Chino Sasía y el secretario de Educación, Cultura y Capacitación Tecnológica Carlos Márquez participaron del cierre de los cursos de oficio, realizados por capacitadores ferroviarios en el marco del convenio refrendado con la Secretaría de Trabajo de la Nación. Allí se capacitaron más de 40 trabajadores y trabajadoras en Seguridad e Higiene, Soldadura por Arco y Electricidad Domiciliaria.

También en la Seccional Gran Buenos Aires Sud, junto a Carlos Márquez la secretaria de Relaciones Internacionales Karina Benemérito participó del acto de cierre de curso y la entrega de certificados de la capacitación en Material Rodante, que estuvo destinada a compañeras y compañeros de las distintas áreas de la línea Roca.

Y días antes, el secretario general Sergio Sasía visitó la Colonia de Vacaciones "Evita", en Alta Gracia (Córdoba), con el objetivo de recorrer las reformas realizadas y dialogar con las y los trabajadores. Destacó que la misma permitió proyectar mejoras y continuar fortaleciendo este espacio pensado para el descanso y disfrute de las y los afiliados.





► LEGISLATIVOS: NO A LA REFORMA

Di Próspero

Las y los trabajadores legislativos del Congreso de la Nación encuadrados en la APL que conduce Norberto Di Próspero, de forma multitudinaria ganaron la calle el 11 de febrero para manifestar su total rechazo al Proyecto de Reforma Laboral que impulsa el Gobierno nacional, tratando de imponerlo de forma fugaz en extraordinarias. El primer paso lo consiguió con la media sanción y ahora van por Diputados.

En este marco, Di Próspero fue tajante: "Esta ley no genera trabajo, bajo ningún punto de vista. De ninguna manera va a hacer que el trabajador o la trabajadora esté mejor, eso es totalmente mentira", explicó al ser consultado por la prensa.

El líder legislativo recordó cuando allá por diciembre de 1983 Ricardo Alfonsín pretendió sacar la Ley Mucci o Ley de Reordenamiento Sindical y no pudo. "Hoy frente a esta Ley de Reforma Laboral la estrategia se orienta a la búsqueda de un diálogo, para sacar cuestiones que son inadmisibles, pero la realidad es que no se da un canal de diálogo firme", concluyó.

► FUVA Y AVVA EN EL SENADO RECHAZAN DEROGACIÓN DE LA LEY 14.545

Alerta por el Estatuto del Viajante



La Federación Única de Viajantes de la Argentina (FUVA) y la Asociación de Viajantes Vendedores de la Argentina (AVVA), entidades que conduce Luis "Lucho" Cejas, presentaron el 19 de enero ante el Honorable Senado de la Nación un documento institucional en el que expresan su firme rechazo a cualquier intento de derogación de la Ley N.º 14.546, conocida como el Estatuto del Viajante de Comercio.

El pronunciamiento advierte que la eliminación de esta norma histórica implicaría un grave retroceso en materia de derechos laborales, al dejar sin protección específica a miles de trabajadoras y trabajadores cuya actividad posee características propias y diferenciadas. En el documento, FUVA y AVVA también hacen referencia a la postura de distintas cámaras empresarias, que impulsan la derogación del Estatuto sin contemplar el impacto social y laboral que una medida de ese tipo tendría sobre el conjunto de las y los viajantes vendedores. En ese sentido, las entidades sindicales remarcaron que cualquier discusión sobre modificaciones normativas debe darse en un marco de diálogo tripartito, con participación del Estado, los trabajadores y el sector empresarial.

Desde ambas organizaciones gremiales señalaron que el Estatuto del Viajante no constituye un privilegio, sino una herramienta legal fundamental, que reconoce la naturaleza del trabajo viajante,

garantiza estabilidad laboral, condiciones dignas de contratación y sostiene la negociación colectiva en el sector.

En ese marco, el secretario general de FUVA y AVVA, "Lucho" Cejas, sostuvo que "no se puede hablar de modernización del trabajo a costa de quitar derechos conquistados. La Ley 14.546 debe ser defendida y, si es necesario, actualizada, pero nunca eliminada sin una norma que garantice igual o mayor protección".

Asimismo, FUVA y AVVA solicitaron formalmente al Senado una prórroga en los plazos de tratamiento del tema, con el objetivo de profundizar el debate y permitir la participación efectiva de todas las partes involucradas. Según indicaron, avanzar sin ese tiempo de discusión sólo contribuiría a debilitar derechos laborales históricos y a incrementar los niveles de precarización en la actividad.

El documento presentado ante la Cámara Alta señala además que una derogación sin una alternativa superadora abriría la puerta a mayores niveles de inestabilidad y desprotección, afectando directamente la seguridad económica y social de miles de familias vinculadas al sector.

Las entidades gremiales de los viajantes vendedores ratificaron su compromiso con la defensa de los derechos laborales, el fortalecimiento de la organización sindical y la participación activa en todos los ámbitos donde se debatan políticas que impacten en el presente y futuro del trabajo viajante en la Argentina.

NT notitrans
transporte + trabajo + servicios

Toda la información del
transporte en un solo lugar

www.notitrans.com



Técnico Superior en Comercialización desde tu casa.

Inscribite. Empezamos en marzo.

Duración: 3 años.

Título oficial de validez nacional.

¡Capacitate para el futuro!

Abierta la inscripción
2026



¡Capacitate para el futuro!

Abierto a la comunidad, Afiliados AMVVIC y
CCT 308/75, 295/97. 22/98 sin cargo.

Es ajuste



“Los trabajadores salimos a la calle en todo el país para decir NO a la reforma laboral que impulsa el Gobierno. Una reforma que, como ya se advirtió desde distintos sectores sociales, sindicales y productivos, avanza sobre derechos conquistados, debilita los convenios colectivos y promueve la precarización del trabajo”, expresó la Asociación Obrera Textil (AOTRA), que conduce Hugo Benítez, afirmando que “no es modernización, es ajuste sobre las y los trabajadores”.

Los textiles “defendemos el trabajo argentino, la dignidad laboral y la organización sindical”. Así marcharon al Congreso con una convicción clara: “la dignidad del trabajo no se negocia”, y afirmaron que “no estamos frente a una ‘modernización’, estamos frente a un intento de precarizar nuestro futuro y el de nuestras familias”.

Por eso le exigieron “responsabilidad a los legisladores”, rechazaron “la pérdida de derechos conquistados” y plantearon la defensa “del valor de nuestro esfuerzo”.

En ese sentido, afirmaron que “modernizar no es precarizar. Es con los trabajadores, nunca contra ellos”.

La conducción del gremio textil trajo a la memoria que “lo que hoy se propone en Argentina no es nuevo. Estas mismas recetas ya se aplicaron en distintas partes del mundo con una promesa repetida: más empleo y más competitividad. Pero el resultado fue siempre el mismo: más precarización y menos derechos”, detallaron.



► CARGA Y DESCARGA EN LA CALLE DIJO NO A LA REFORMA LABORAL

UTCYDRA marchó al Congreso

La Unión de Trabajadores y Trabajadoras de Carga y Descarga de la República Argentina (UTCYDRA), que conduce Daniel Vila, movilizó “con cientos de compañeros y compañeras al Congreso de la Nación y junto a la inmensa mayoría de las organizaciones gremiales de nuestro país, y le dijimos NO a la Reforma Laboral”, sostuvo el gremio.

“Una vez más, y como siempre, decimos presente en las calles para expresar nuestro descontento ante

una reforma laboral que lesiona derechos históricos y falsamente proclama que su implementación será la solución al desempleo en Argentina”, expresó la UTCYDRA que partió en el mediodía del 11 de febrero desde la puerta de su sede central sita en Cochabamba 1635 de CABA, para marcha con su gente a la Plaza de los Dos Congresos en rechazo al Proyecto de Ley de “Reforma Laboral” que, planteado como está, “es un profundo y enorme retroceso en derechos laborales”.

► EL SINDICATO OBREROS CURTIDORES CUMPLE 81 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL

Con unidad, solidaridad y lucha

El Sindicato de Obreros Curtidores de la R. A. (SOC RA), que conduce Gabriel Navarrete, cumplió el 27 de enero su 81º aniversario fundacional, celebrando “más de ocho décadas al lado de las y los compañeros trabajadores curtidores defendiendo sus puestos de trabajo y sus derechos”, reivindicaron. En este marco, el SOC subrayó que “la personería gremial número 10 con la cual se funda esta organización es una muestra clara de que el sector curtidor fue uno de los primeros en organizarse y conformar un sin-

dicato. Nuestra historia es de lucha, de resistencia, de compromiso con los trabajadores”, señalaron con énfasis.

Y agregaron que celebran “estos 81 años redoblando esfuerzos, frente a las complejidades que imponen las políticas del gobierno al atacar sistemáticamente el empleo y avasallar derechos consagrados. Ante la avanzada de quienes nos quieren débiles y sometidos, respondemos con unidad, solidaridad y lucha”, concluyó.



También la salud de los trabajadores está en peligro



La Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia (FATFA), conducida por Sergio Haddad, alertó sobre las consecuencias sanitarias y sociales que puede generar la reforma laboral impulsada por el Gobierno. Según señalaron desde la organización sindical, la pérdida de derechos laborales, la precarización del empleo y la inestabilidad económica impactan de manera directa en la salud física y mental de las trabajadoras y los trabajadores, y en el acceso a una atención médica oportuna para sus familias.

Desde la FATFA advirtieron que las modificaciones al régimen laboral no pueden analizarse únicamente desde una lógica económica, sino que deben contemplar su impacto integral sobre la calidad de vida de quienes sostienen el sistema productivo. En ese sentido, remarcaron que la flexibilización de las condiciones de trabajo, el debilitamiento de los convenios colectivos y la incertidumbre sobre la continuidad laboral generan estrés crónico, enfermedades asociadas y mayores dificultades para sostener tratamientos médicos.

“El trabajo no es solo una fuente de ingresos: es un determinante central de la salud”, afirmó el secretario general de FATFA, Sergio Haddad, quien remarcó que “cuando se atacan los derechos laborales, lo que se resiente seguidamente es la salud de las familias trabajadoras”.

La federación subrayó que la reforma, tal como está planteada, favorece escenarios de mayor informalidad y rotación laboral, lo que impacta negativamente en la cobertura de salud, el acceso a obras sociales y la continuidad de prestaciones médicas. “La precarización no solo afecta al trabajador o la trabajadora, sino también a sus hijos, a los adultos mayores y a todo el núcleo familiar”, sostuvo Haddad. Asimismo, desde la FATFA señalaron que el sector de farmacia cumple un rol estratégico dentro del sistema de salud y que sus trabajadores conocen de primera mano las consecuencias de un modelo que res-

tringe derechos. “Somos parte del primer eslabón de atención sanitaria. Vemos todos los días cómo la crisis económica y laboral se traduce en menos tratamientos, en recetas que no se pueden completar y en problemas de salud que se agravan”, agregó el dirigente.

En ese contexto, el conductor de la FATFA sostuvo que “las políticas públicas en materia laboral deben pensarse de manera articulada con el sistema de salud y la seguridad social, ya que cualquier retroceso en derechos impacta de forma directa en la prevención, el acceso a la atención y la continuidad de los tratamientos”. Desde la federación

remarcaron que el deterioro de las condiciones laborales no solo incrementa los riesgos sanitarios, sino que también profundiza las desigualdades sociales, debilitando el entramado solidario que históricamente permitió garantizar niveles básicos de bienestar para millones de familias trabajadoras en todo el país.

Por último, la federación reafirmó su compromiso con la defensa del trabajo registrado, los convenios colectivos y un sistema de salud solidario. “Defender los derechos laborales es defender la salud de la población. No hay salud posible en un país donde el trabajo se vuelve inestable y precario”, concluyó Haddad.



Una respuesta contundente al desamparo



La Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos (FOEIPCYQ), que lidera José Ramón Luque, dijo presente en distintas movilizaciones contra la Reforma Laboral junto a otros gremios. En Córdoba fue el 5 de febrero, en Rosario el 10 -junto al Frente de Sindicatos Unidos- y el 11 al Congreso de la Nación.

Luque señaló oportunamente su posición, pidiendo paro con movilización "porque tenemos que dar una respuesta contundente frente a semejante pretensión del gobierno nacional de dejarnos absolutamente desamparados, desde el Convenio Colectivo de Trabajo, la Ley de Contrato de Trabajo, y las Obras Sociales Sindicales", sostuvo.

También en una serie de encuentros el gremio abordó el rechazo al proyecto, planteó la crítica situación de la industria nacional y de la actividad papelera, y las dificultades paritarias que enfrentan.

Delegados de Fábricas, con el objeto de informar y tratar distintos temas. Uno de ellos, la constante negativa de las cámaras empresarias para la finalización de la paritaria 2024/2025 y la crítica situación de la industria. Días antes, el 26 de enero, la Federación del Papel realizó una asamblea en los portones de la Empresa SAMSENG sita en el Parque Industrial de Pilar, donde el secretario general

informó a los trabajadores acerca de "la tozudez de las cámaras empresarias en la negociación salarial y el Bono Anual". A su vez "arremetió contra la Reforma Laboral" que impulsa el Gobierno de Milei, oportunidad donde expresó "su preocupación por la industria nacional que se cae a pedazos cerrando cada día una fábrica", dándoles un pantallazo de lo que acontece a su vez

en la industria celulósica papelera argentina.

Finalmente solicitó a los trabajadores su compromiso y apoyo para llevar adelante un plan de lucha.

En medio de la Asamblea, Luque manifestó que "estamos reclamando lo que de una forma u otra está reclamando todo el movimiento en su conjunto, estamos reclamando que la plata no alcanza, que los trabajado-



La FOEIPCYQ conducida por José Ramón Luque convocó el 29 de enero a los secretarios generales de los Sindicatos Federados y

res no llegamos a fin de mes. Estamos reclamando que el sector empresario escuche el reclamo de los trabajadores para poder subsistir, porque los incrementos que se están firmando en estos últimos tiempos –en paritarias–, la verdad que no representan nada. Todo esto hace que se agrave más todavía la crítica situación que sufren los trabajadores”, afirmó.

También hablaron con los compañeros presentes sobre de qué se trata la Reforma Laboral. “La gravedad de la Reforma Laboral es un tema que perjudica en todo y a cada uno de los trabajadores y trabajadoras”, dijo Luque y advirtió que la situación es así de grave “porque si logran meter la Reforma Laboral cada trabajador va a tener que discutir –en soledad e indefensión– su propio salario, del mismo modo su propio Convenio Colectivo de Trabajo, y nos vamos a quedar sin indemnizaciones. Es muy amplio lo que significa esta Reforma Laboral para quedarnos cruzados de brazos y esperar a ver qué pasa, qué novedades nos traen los terceros. No podemos ni debemos confiar en terceros, tenemos que confiar en nosotros, en la voluntad, ayuda y colaboración que puedan darnos nuestros compañeros y compañeras en esta lucha, que es la lucha de todos y todas”, afirmó José Ramón Luque.

AMÉRICA LATINA

Por otra parte, el Plenario del 29 de enero también abordó en el orden internacional el peligroso panorama en que se encuentra América Latina, analizado por distintos expositores que trataron la problemática desde una variedad de temas y variados enfoques geopolíticos.

Contaron con la participación de los asesores de la Federación que comenzó con la exposición del Dr. Carey, sobre “Emancipación de América Latina”. Continuó con la disertación del Lic. Longa sobre “Venezuela antes y después de Hugo Chávez. Luego, el Lic. Ludueña abordó las “Posibilidades de inserción de América Latina, en el mundo de Trump. En tanto, el Dr. Garone expuso sobre la “Situación actual de América Latina”. Y el Lic. Ximénez desarrolló la temática “Argentina en el mundo en disputa”.



► BARBERO DE FESTIQYPPRA RECLAMÓ A LA CGT UN PARO NACIONAL

La Reforma ya se aplica de hecho

El secretario general de la Federación de Sindicatos Químicos y Petroquímicos de la República Argentina (FESTIQYPPRA), Omar Barbero, reclamó que la CGT convoque de manera urgente a un paro nacional frente al avance de políticas que, según advirtió, ya están teniendo un fuerte impacto en los lugares de trabajo. En ese marco, sostuvo que “la Reforma Laboral ya se aplica de hecho”, aun sin haber sido sancionada por ley.

Barbero encendió las alarmas al describir el escenario que atraviesa la actividad química y petroquímica, marcado por despidos, cierres de plantas y la pérdida sistemática de derechos laborales. “Nosotros rechazamos la Reforma Laboral, pero no sin conocerla. El problema es que ya estamos padeciendo sus efectos sin que sea ley”, afirmó. Y agregó que uno de los ejes centrales del ataque es el avance sobre los Convenios Colectivos de Trabajo.

En ese sentido, cuestionó iniciativas como el banco de horas, el debilitamiento del principio de irrenunciabilidad y la “demonización permanente de las organizaciones sindicales”. Para el dirigente, “todo se justifica con el argumento de que el problema es la caja, y eso es una gran mentira: la caja no es el problema”.

Consultado sobre el rol de la central obrera, fue contundente: “La CGT tiene que convocar a un paro nacional de manera urgente por todo lo que viene sucediendo”. Además, remarcó la necesidad de profundizar la concientización, especialmente entre los trabajadores más jóvenes. “Hay derechos que se conquistaron hace 100 años y hoy los quieren borrar

sin más. Muchos compañeros dudan entre perder un día de trabajo o salir a luchar, y eso es muy grave”, advirtió.

El panorama en la industria química, lejos de mejorar, continúa agravándose. Barbero confirmó que los despidos siguen multiplicándose en distintas empresas del sector y alertó que, desde la asunción del actual gobierno, lo que antes era excepcional “se volvió moneda corriente” y “tenemos más de mil despidos registrados, lo que representa entre un 15 y un 20 por ciento de los trabajadores de la actividad”, detalló.

Uno de los puntos más críticos señalados por FESTIQYPPRA es la falta de pago de indemnizaciones. “Las empresas despiden sin pagar, y no hay organismos de control que les exijan cumplir la ley. Por eso decimos que la Reforma Laboral ya se aplica de facto”, explicó. Como ejemplo, mencionó el caso de Petroquímica Río Tercero, donde la empresa se presentó en concurso de acreedores y luego despidió al personal sin abonar las indemnizaciones correspondientes.

En materia salarial, cuestionó duramente los índices de inflación oficiales y su impacto en las paritarias. Si bien la negociación con la cámara empresaria CIQYP se encuentra cerrada hasta abril y se rige por los datos del INDEC, advirtió que “la inflación publicada por el Gobierno no es la inflación real”, lo que provoca una pérdida constante del poder adquisitivo. Según precisó, los salarios del sector están entre un 30 y un 40 por ciento por debajo desde la asunción de Milei. “La paradoja es que, aún recuperando todo lo perdido, el salario del trabajador químico no alcanza para cubrir la canasta básica”, concluyó.

Un pretexto



La Unión Trabajadores del Estado de la República Argentina (UTERA) que conduce Rubén Grimaldi marchó con la CG-TRA y las 62 Organizaciones contra la Reforma Laboral al Congreso de la Nación "en defensa de los derechos de los trabajadores y en rechazo del proyecto de reforma laboral que impulsa el Gobierno".

"Bajo el pretexto de la modernización, se busca precarizar el empleo, debilitar la estabilidad laboral, flexibilizar las condiciones de trabajo, limitar el derecho a la indemnización, afectar la negociación colectiva y avanzar contra la organización sindical", señalaron desde UTERA, que movilizó con la columna de las 62 Organizaciones que lidera José Ibarra en "unidad, en defensa del trabajo digno, los derechos laborales y la justicia social".



► SICONARA CONTRA LA REFORMA Y ALERTA POR LAS OBRAS SOCIALES

No podemos tolerar este ataque

Encabezados por el secretario general, Mariano Vilar, junto a integrantes de la Comisión Directiva y compañeros del gremio, el Sindicato Conductores Navales de la República Argentina (SICONARA) participó el 11 de febrero junto a la columna de la CATT y organizaciones de todo el movimiento obrero en la manifestación contra la reforma laboral en el Congreso y todo el país. Señalaron que "no podemos tolerar que se ataquen los convenios colectivos, las obras sociales sindicales y todos los derechos laborales que esta ley pretende vulnerar". Particularmente, Vilar planteó el impacto que tiene el desfinanciamiento del sistema solidario de salud.

En particular, el conductor del SICONARA, Mariano Vilar, cuestionó con dureza el Proyecto de Reforma Laboral y alertó sobre su impacto directo con el desfinanciamiento del sistema nacional del seguro de salud y de las obras sociales sindicales.

Según explicó, la iniciativa incluye "la reducción de un punto porcentual en la contribución patronal destinada al sistema nacional del seguro de salud", una medida que, lejos de ser técnica, "impacta de manera directa sobre el financiamiento del sistema solidario de salud, en un contexto de fragilidad estructural ya reconocido por todos los actores del sector".

Actualmente, el sistema de obras sociales se sostiene a partir de un esquema contributivo compuesto por un aporte del trabajador del 3% de su salario y una contribución patronal del 6%, lo que totaliza un 9%. La reforma propone reducir

ese aporte empresarial al 5%, lo que llevaría el financiamiento global al 8%.

"En términos concretos, se sustrae un punto completo del principal mecanismo de sostenimiento del sistema, lo que equivale a un 11,11% menos de recaudación para el sistema de salud", advirtió Vilar. Ese recorte, señaló, se replica de forma directa en el Fondo Solidario de Redistribución (FSR), "agravando el impacto sobre las prestaciones destinadas a las poblaciones más vulnerables, sin prever ninguna fuente alternativa de compensación".

Del total recaudado, el Estado retiene el 15% con destino al FSR, desde donde se financian prestaciones por discapacidad, subsidios automáticos como SUMA, SUMA 65, SUMARTE y SANO, y parte de las coberturas de alto costo y baja incidencia a través del sistema SURGE.

En este contexto, remarcaron que OSCONARA no es una empresa privada, sino una obra social solidaria, administrada con transparencia y responsabilidad, y, sobre todo, al servicio de sus afiliados. "Cada peso que se le quita a la obra social es un golpe directo a la salud de nuestros compañeros. No vamos a aceptar que se desfinancien las obras sociales sindicales para cumplir con un plan de ajuste dictado por los grandes empresarios", sostuvo. Por último, el Consejo Directivo del SICONARA adelantó que continuarán denunciando públicamente el impacto real de la reforma laboral y evaluarán todas las acciones gremiales, políticas y judiciales necesarias para defender la salud y los derechos de los conductores navales y sus familias.

TODO CON SU LOGO

Congresos - Eventos
Grupos de trabajo
Gremios - Instituciones

SAN JORGE INDUMENTARIA
(011)15 6209 3556

WhatsApp: 11 6209 3556
indumentariasanjorge@gmail.com



**MARCOS
ALMEIDA**

SECRETARIO ADJUNTO
UTEDYC CAPITAL

**CARLOS
BONJOUR**

SECRETARIO GENERAL
UTEDYC NACIONAL

**PATRICIA
MARTIRE**

SECRETARIA GENERAL
UTEDYC CAPITAL

UTEDYC

| SECCIONAL
CAPITAL FEDERAL



► DE PERÓN, EVITA Y LAS LUCHAS

A la altura

"Asumimos como mandato permanente la defensa irrestricta de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores, frente a cualquier intento de avasallamiento, explotación o retroceso social", afirmaron desde la 62 Organizaciones que conduce Marcelo Pariente (ASIMM), secundado por Karina Moyano (Camioneros), frente a la Reforma Laboral del Gobierno.

"Un proyecto de reforma laboral que, lejos de ampliar derechos, avanza sobre las conquistas del movimiento obrero, promoviendo la precarización del trabajo, debilitando a las organizaciones sindicales y favoreciendo exclusivamente a los intereses del capital concentrado", apuntaron.

Frente a este escenario, "las 62 Organizaciones no pueden ni van a permanecer inmóviles. Este es un momento decisivo que nos interpela como dirigentes y como militantes del Movimiento Obrero Organizado. Es tiempo de estar a la altura de Perón, de Evita y de las luchas que nos precedieron", anunciaron. En el marco de la Alerta y Movilización ante el avance de una reforma que atenta directamente contra los derechos de las y los trabajadores, llamaron a fortalecer "la unidad, la organización y la movilización, herramientas fundamentales del movimiento obrero, para defender en la calle lo que algunos pretenden arrebatar desde los escritorios".

Las 62 reafirmaron: "No hay justicia social sin derechos laborales, no hay Nación sin trabajo digno, y no hay peronismo sin un movimiento obrero fuerte, organizado y movilizado. Porque la hora lo exige. Porque los trabajadores nos necesitan. Porque los derechos no se negocian, se defienden".

► SOECRA CONTRA LA REFORMA Y EN DEFENSA DE ESTOS PILARES

Constitución, Convenios y Derechos



El Sindicato de Obreros y Empleados de Cementerios, Cocherías y Crematorios de la República Argentina (SOECRA) que conduce desde la Secretaría General Fabián García, quien es secundado en la Adjunta por Salvador Valente, expresó su firme rechazo al proyecto de Reforma Laboral impulsado por el Gobierno Nacional, razón por la cual marchó junto a las 62 Organizaciones que lidera José Ibarra y a la CGTRA que convocó a la medida de protesta. "Marchamos en defensa de la constitución, de los convenios colectivos y de los derechos históricos de los trabajadores argentinos", enfatizó el gremio.

El SOECRA planteó que la iniciativa que pretende imponer el Ejecutivo "contiene más de 180 artículos que entran en conflicto directo con la Constitución Nacional y con tratados internacionales de jerarquía superior, por lo que entendemos que una ley inconstitucional no debería siquiera ser tratada", fundamentó.

A través de un comunicado, el SOECRA llamó a la reflexión de "los atrevidos" que impulsan este atropello desde el Gobierno, y señalaron que "la Constitución no es un detalle técnico: es el límite que impide que cualquier gobierno avance sobre derechos esenciales. Es el pacto que protege la dignidad del trabajo, garantiza la estabilidad, la negociación colectiva, la libertad sindical y condiciones laborales justas. Cuando una ley viola ese pacto, no solo retrocede derechos, retrocede

la democracia". Y señaló que "también es falso afirmar que "hace 80 años no hay reformas laborales". En junio de 2024, el propio gobierno modificó el régimen laboral bajo el argumento de "promover el empleo". El resultado fue inmediato: se destruyeron miles de puestos de trabajo formales. La evidencia es clara: flexibilizar no genera trabajo".

En clara referencia a la actividad que representan, el SOECRA puso el acento en que "a nuestro sector en particular, la reforma lo afecta de manera directa y grave. Elimina la jornada reducida que conquistamos, desconociendo la naturaleza de un trabajo que se realiza en un área sensible, en contacto permanente con personas en duelo, con exposición a riesgos físicos y un impacto emocional profundo. También borra los adicionales por especialidad, riesgo y tareas críticas, desconociendo la especificidad de nuestra labor", denunció en detalle. Y frente a la ignorancia o desinterés del Gobierno, aclaró que "quienes trabajamos en cementerios, cocherías y crematorios necesitamos desconectar, recuperar estabilidad emocional y preservar la salud física y mental. La reforma desconoce esta realidad y nos expone a jornadas más largas, menos descanso y menor protección".

"Los trabajadores no somos el problema. Somos quienes sostenemos el funcionamiento del país todos los días. El verdadero problema es un modelo económico que castiga el salario, desalienta la producción nacional y favorece la importación indiscriminada", afirmaron.

► APSEE Y LA MS TRAS LA RENUNCIA DE LAVAGNA AL INDEC

Exigen nuevo índice



En el marco de la “Mesa Sindical el Salario NO es Ganancias”, la Asociación de Personal Superior de Empresas Energía (APSEE) que conduce su secretario general Carlos Minucci, uno de los principales referentes de la agrupación, apuntó al “sincericidio del gobierno nacional” que “admite no poder comunicar la inflación real”, hecho concreto que se puso en evidencia con el “Primer acto: la renuncia del director del INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos), Marcos Lavagna”, expusieron.

En ese sentido, a través de un comunicado de la Mesa Sindical señaló que en un “Segundo acto, el ministro de Economía Luis Caputo anuncia que el gobierno seguirá utilizando el viejo índice para medir la inflación porque el nuevo método de medición reflejará un índice mayor y no es bueno que esos nuevos datos se sepan públicamente”.

El gremio de los jerárquicos de la energía eléctrica señaló entonces el “Acto final de la saga: la población seguirá recibiendo números desligados de la realidad y a todos los trabajadores y trabajadoras, jubilados y jubiladas, y pensionados y pensionadas nos seguirán adeudando un 23% por informar una inflación desactualizada. Y esta brecha se ensanchará mes a mes”.

La APSEE junto al resto de los gremios que conforman la Mesa Sindical denunció que este nuevo proceder del

Gobierno pone en descubierto un índice que siempre estuvo en duda y nunca reflejó la realidad que viven los argentinos. “Tras la renuncia el director del INDEC, el ministro de Economía reconoce que seguirán usando un índice viejo porque el nuevo mostraría números más altos”, aseguran. Plantea así que el resultado de toda esta vergonzosa realidad que vivimos es que “trabajadores, trabajadoras, jubilados, jubiladas, pensionados y pensionadas seguimos perdiendo poder adquisitivo y nos deben un 23% por una inflación informada que no refleja la realidad. Mientras tanto: Suben luz, gas, agua y telecomunicaciones. Los alquileres se disparan. Los alimentos y útiles escolares no paran de aumentar”. En ese sentido remarcó que “la inflación se mide con una canasta desactualizada desde 2004, que no refleja los gastos reales de hoy”. Por eso es que la APSEE junto a los sindicatos de la Mesa Sindical “exigimos un nuevo índice que refleje la realidad. Participación de trabajadores y consumidores. La devolución del 23% adeudado. No se puede tapar el sol con las manos. La realidad no se niega, se paga”. Denunciaron que “el gobierno quiere tapar el sol con las manos, pero eso ya no es posible. La realidad los deja desnudos y no pueden ocultar la falsedad de los datos”. Finalmente, la proclama de la Mesa Sindical el Salario NO es Ganancias reiteró que “es necesario un nuevo índice que refleje la realidad”.



► JUAN CSCHMID (DRAGADO-FEMPINRA) SOBRE LA REFORMA LABORAL

Busca disciplinarnos

La Federación Marítima Portuaria y de la Industria Naval Argentina (FEMPINRA), conducida por Juan Carlos Schmid, participó del seminario organizado por la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF) para debatir el proyecto de reforma laboral impulsado por el gobierno nacional, una iniciativa que avanza sobre derechos históricos, debilita los convenios colectivos y apunta a desarticular a las organizaciones sindicales.

El encuentro se llevó a cabo en el Centro de Formación Profesional del SICONARA, en la Ciudad de Buenos Aires, y se enmarcó en la resolución del Congreso de la ITF realizado en Marruecos, que convoca a enfrentar el avance de la extrema derecha y sus políticas regresivas en materia laboral y social.

Durante la jornada se analizaron los principales nudos críticos de la denominada “Ley de Modernización Laboral”, una reforma que modifica de manera regresiva la Ley de Contrato de Trabajo, profundiza la precarización y no contempla ningún beneficio concreto para las y los trabajadores. En ese marco, Schmid fue contundente respecto de la política económica del Gobierno y sus consecuencias.

“Cuando se estanca la economía, se pone el foco en los convenios colectivos de trabajo y esta ocasión no es la excepción, porque esta reforma no busca generar empleo. Busca disciplinar a los trabajadores y debilitar a los sindicatos”. Y sentenció: “Nosotros tenemos que resistir porque está en juego nuestro destino y yo, por lo menos, no estoy para regalarle tantos años de resistencia y militancia a estos tipos”, reflexionó.

En su intervención, el titular del sindicato portuario de Dragado y Balizamiento advirtió además que el debate excede el plano estrictamente sindical y se inscribe en una disputa más profunda: “Esta es una batalla cultural que va mucho más allá de este ámbito. Acá estamos dirigentes, delegados y afiliados, pero tenemos que salir del sótano, porque la pelea cultural hoy se está dando en otros planos”, remarcó.

Asimismo, alertó sobre el discurso oficial que busca legitimar la quita de derechos laborales: “Se ha convencido a gran parte de la sociedad de que esta reforma va a otorgar derechos a quienes no los tienen, cuando en realidad lo que nosotros tenemos es un piso que constituye el techo de los que vienen detrás. Si ese techo se cae, va a caer sobre la cabeza de los que están por debajo de nosotros”.

En el cierre de su exposición, Schmid subrayó la necesidad de fortalecer la argumentación y ampliar el debate hacia el conjunto de la sociedad: “Tenemos que dotarnos de argumentos para incidir en otros planos, arremangarnos e ir a discutir, aun en desventaja, porque esto no es sólo un ataque al modelo sindical y a la organización laboral, es un atentado directo contra la construcción de ciudadanía”.

Guardavidas



El Sindicato Único de Guardavidas y Afines (SUGARA), liderado por Roberto Solari, dijo presente el 11 de febrero en la movilización convocada desde la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGTRA). "Hoy más que nunca: NO a la Reforma Laboral. NO a retroceder en materia de convenios, salarios y derechos colectivos. Lo que llaman modernización es precarización."

SUGARA movilizó así contra la Reforma Laboral en defensa de los derechos adquiridos y el trabajo argentino, en rechazo a todo intento de precarización que pretende imponer el Gobierno a partir de este proyecto. "Los derechos laborales adquiridos son la base de un país que quiere producir, crecer y generar empleo digno", proclamaron las y los guardavidas que concentraron en su sede central de la calle Virrey Cevallos 639 a cuerdas del Congreso de la Nación, hacia donde marcharon. El Sindicato de Guardavidas destacó que la reforma laboral del Gobierno -que ya cuenta con media sanción del Senado- apunta con claridad al debilitamiento de los sindicatos y la destrucción del modelo sindical que es ejemplo en el mundo entero.



► CONVOCÓ A MOVILIZAR EL 11F CONTRA LA REFORMA LABORAL REGRESIVA

CATT marchó con cese de tareas

La Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT) que conduce Juan Carlos Schmid convocó a movilizarse a todas sus organizaciones gremiales adheridas el miércoles 11 hacia la Plaza de los Dos Congresos, en el marco de la jornada de protesta contra la reforma laboral que busca imponer el Gobierno Nacional en el inicio de su debate legislativo. Con el objetivo de garantizar la participación de los trabajadores en la movilización, realizaron un cese de actividades a partir de las 13 horas en los sectores aéreo, marítimo, portuario y en los subterráneos.

La CATT advirtió que este proyecto del oficialismo "constituye una reforma regresiva", ya que "avanza peligrosamente sobre derechos conquistados por los trabajadores y trabajadoras a lo largo de décadas de lucha". En ese sentido, señalaron que se trata de una iniciativa que busca "precarizar las condiciones de trabajo, flexibilizar jornadas, debilitar la estabilidad laboral y erosionar el sistema de protección social, en beneficio exclusivo de los sectores concentrados de la economía". Juan Carlos Schmid reforzó el rechazo a la reforma porque "ataca los derechos constitucionales", "violenta muchos de los acuerdos internacionales dispuestos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT)" y "favorece decididamente al sector empresarial".

Asimismo, destacó que desde hace cuarenta años y cada vez que hay un estancamiento económico, "se viene agitando el hecho de que modernizando las relaciones laborales vamos a terminar con el desempleo, con la regresión de los salarios y generar una mejor distribución de la riqueza. Pero esto no ha sucedido, acá hay gente que cada vez trabaja más para ganar menos".

Respecto al rol del Congreso de la Nación, lanzó duras críticas a los legisladores que "demostraron en varias oportunidades estar más permeables al poder económico y a su propia conveniencia en los gobernadores, que al interés común de nuestra gente y de la Nación".

Previo a la marcha, Juan Pablo Brey (Aeronavegantes), secretario gremial de la CATT, expresó la necesidad de dejarlo todo ese día "porque no tenemos muchas oportunidades más, movilizar todo y afectar los servicios que sean necesarios para hacer ruido desde esta confederación". Y así se hizo.

Además, Schmid, también titular de la Federación Marítima, Portuaria y Naval (FEMPINRA), en una nota de opinión para la Agencia Noticias Argentinas analizó el devenir de los últimos años, y los acontecimientos que depositaron a Javier Milei en la Casa de Gobierno casi sin antecedentes políticos. En su análisis advirtió la importancia de "no perder de vista que la lucha que nos involucra es también cultural". Planeó que "el gobierno ya ha desnudado su naturaleza antiobrera", y que solo restaba "saber si contará con la complicidad de los legisladores y legisladoras".



STAFF CRÓNICA SINDICAL

Editado por CROSIND Ediciones. DIRECCIÓN GENERAL EDICIÓN: Gabriela Fabiana Laino. DIRECCIÓN EDICIÓN DIGITAL: Julio Adrián Fredes. ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA: Yair Aresche Laino. COLABORADORES ESPECIALES: Daniela Altamiranda. CENTRO DE REDACCIÓN: info@cronicasindical.com.ar - Teléfono (541) 1554749405. FOTOGRAFÍAS: Sergio Santillán - Archivo Crosind. DISEÑO: Néstor Quiroga (nestorpipo@hotmail.com). REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (1570394). Los propietarios, editores y directores no se hacen responsables de las opiniones vertidas en las notas publicadas con o sin firma.

VIVÍ UN SINDICATO
DONDE LA SOLIDARIDAD
ES LA ÚNICA BANDERA

VIVÍ SANIDAD

HACÉ TU PRE-AFILIACIÓN EN WWW.ATSA.ORG.AR



PERSONAL DE HIPÓDROMOS AGENCIAS HÍPICAS Y APUESTAS



En lucha por nuestros derechos,
la estabilidad y dignidad
laboral, las fuentes y puestos de
trabajo, la defensa del convenio
colectivo, la recomposición de
los salarios, la prevención
y cuidado de la salud,
la promoción de la actividad
hípica, y el respeto
a sindicalizarnos.

**LA GREMIAL CON
PROTAGONISMO
POLÍTICO Y SOCIAL**



QUIROGA CONDUCCIÓN



ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE HIPÓDROMOS, AGENCIAS
APUESTAS Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



www.aphara.org.ar